Representante Exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
No. [illegible]

Año XIV — No. 3322 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 Páginas | SANTA FE, Sábado 23 de Abril de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2652|2655

NINGUNA NOVEDAD EN HOPEWELL

Siguen bordándose comentarios alrededor del Baby Lindbergh

POSIBILIDADES

HOPPEWELL, 23. — El secuestro del Baby Lindbergh pese al tiempo transcurrido, es motivo de vivísimos comentarios, que se tejen en todos los círculos del país.

Los diarios no se explican todavía la ineficacia de los métodos policiales empleados en las pesquisas realizadas, aun cuando el misterio con que ésta ha actuado impide en parte conocer su acción.

Por otra parte, algunos "reporters" entrevistaron a Alí Capone en su prisión y éste ha manifestado que son inexactas las afirmaciones que se le atribuyen en el sentido de que si le daban libertad lograría devolver al pequeño Lindbergh.

La comisión de los intermediarios de Norfolk nada ha descubierto todavía, aun cuando en ella más que en nadie se confía.

LAS DOS RAMAS DEL CONGRESO ESTAN SESIONANDO, TRATANDO DIVERSOS ASUNTOS DE INTERES

La alta cámara dió entrada a diversos asuntos sancionados por diputados y éstos continuaron considerando las leyes impositivas

PASO A COMISION EL PROY. DE DIETAS DE MATIENZO

BUENOS AIRES, 23. — A las 18 horas y bajo la presidencia del vice presidente de la república, doctor Julio Roca, entró a sesionar el Senado.

Por secretaría se dá lectura de los asuntos entrados, figurando entre ellos el pedido de acuerdo del Poder Ejecutivo para poder designar presidente del Consejo Nacional de Educación al doctor Ramón Cárcano.

Tiene lectura también el proyecto del senador Matienzo por el que se acuerda a los senadores y diputados cien pesos por sesión en calidad de dietas no pudiendo excederse de la suma de mil doscientos pesos.

Dicho proyecto pasó a estudio de la comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de los asuntos remitidos por diputados, destinando la suma de cincuenta mil pesos a las poblaciones de la Pampa y diez mil pesos para Mendoza, con motivo de los perjuicios ocasionados por las últimas erupciones volcánicas.

El ex interventor de Santa Fe y representante por San Luis, doctor Arancibia Rodriguez fundó una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo diciendo que para regularizar la situación creada por los nombramientos durante el gobierno provisional, debe enviar los recaudos constitucionales que faltan llenar.

El senador entrerriano Laurencena, dice que el Senado debe enterarse de los acuerdos oficialmente, agregando Matienzo que si el alto cuerpo no conoce los acuerdos no podrá adoptar resolución alguna.

(Continúa la sesión).

BUENOS AIRES, 23. — Con 81 señores diputados presentes, y bajo la presidencia del titular, doctor Cafferata, se declaró abierta la sesión siendo las 15.20 horas.

Se dieron cuenta de diversos asuntos entrados figurando entre ellos un telegrama de la Concentración de Comercio Minorista Metropolitano haciendo observaciones al proyecto de leyes impositivas a las transacciones.

Otro telegrama de la Sociedad Vitivinícola, solicitando no se aprueben los nuevos impuestos a los vinos.

El diputado Ansaldo, rinde homenaje al exlegislador Alvarez, fallecido anteayer, destacando las virtudes del extinto. La Cámara a invitación de la presidencia se pone de pie.

A continuación se considera el Art. 25, postergado ayer, pero inmediatamente el diputado bonaerense Pueyrredón, propone una modificación de los artículos nueve, diez y once referente a las patentes de seguros extranjeros. La secretaría hace conocer que hay también otro proyecto de reforma a los artículos doce y trece.

El presidente de la comisión de presupuesto doctor De la Vega, dice que esos pedidos deben pasar a consideración de la comisión y el señor E. Dickman manifiesta que los asuntos ya aprobados pasen al Senado.

El diputado Aguirrezabala, propone limitar a quince minutos el uso de la palabra, con excepción de los miembros informantes.

J. H. Martinez informa sobre el despacho de la mayoría sobre el impuesto de emergencia a la renta creado por el gobierno provisional. Refiere diversos antecedentes de orden nacional y extranjero y dice que varios gobernadores entre ellos los de Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos formularon diversas objecciones.

Agrega que hasta que se pueda llegar a un acuerdo entre las provincias y el gobierno de la nación para la distribución equitativa del impuesto debe aplicarse de acuerdo a lo dictaminado por la mayoría de la comisión.

Ruggiero en nombre de la representación socialista y por la minoría de la comisión, informa diciendo que ellos aprobaron siempre el impuesto a la renta pero que tiene una disidencia de importancia con el propuesto por la mayoría.

(Sigue la sesión).

HIZO EFECTIVO UN GIRO Y LUEGO SE LO ROBARON

El damnificado sospecha de dos compañeros

$ 320.00

BUENOS AIRES, 23. — Un hombre pobre de escasos medios de vida, de nombre Estanislao Gusain ha sido objeto de un robo mientras dormía. Ayer de tarde había hecho efectivo en el Banco de la Nación un giro por valor de trescientos veinte pesos guardándolo en el pecho, pero sus dos compañeros de pieza le sugirieron los guardara en el bolsillo del pantalón cosiéndoselo para evitar que así se lo robaran.

El pobre hombre hizo caso a sus amigos y se acostó a dormir pero al levantarse comprobó que el bolsillo había sido cortado y le faltaba el dinero.

El damnificado dió inmediata cuenta a la policía del robo que había sido objeto, sospechando en sus compañeros, procediendo la autoridad a la detención de Estanislao Lapolky en averiguación de antecedentes.

LAS CONDICIONES INSINUADAS POR EL GOBIERNO PARA LA COLOCACION DE LET. SERIAN INCONVENIENTES

Así lo han expresado los banqueros rosarinos, solicitando modificaciones a la propuesta

ROSARIO, 23. — En la últimas horas de la tarde de ayer reuniéronse en el local del Nuevo Banco Italiano los gerentes de las instituciones bancarias locales que interesábanse en la operación de tres millones de pesos que realizaría el gobierno de Santa Fe a cambio de letras de tesorería y cuya propuesta fué hecha al presidente de la Bolsa de Comercio por el ministro de Hacienda Ing. Casella.

Después de larga conversación resolvióse que el gerente del Banco Italiano y el representante del Banco Francés entrevisten al presidente de la Bolsa y soliciten del ministro de hacienda modificación en la propuesta por considerarla inaceptable.

Sostienen que en los directorios de Buenos Aires sería rechazado de plano el pedido. Varios gerentes de otras instituciones presentes en la reunión expresaron que eran inconvenientes las condiciones ofrecidas.

EL GENERAL M. CHANG-SHA FUE DETENIDO

Habría cometido irregularidades en una colecta popular

250.000 DOLARES

TOKIO, 23. — La enorme expectativa con que se seguían las actividades del general Mang-Chang-Sha ha sido hoy plenamente satisfecha.

Al levantarse la censura que pesaba sobre las informaciones referentes a aquel los diarios locales publican extensos telegramas informando en general que Mang-Chang-Sha se halla detenido a consecuencia de algunas irregularidades cometidas en la colecta popular que estaba a su cargo.

Asimismo se sabe que sus lugartenientes han sido detenidos por creérseles complicados en la malversación citada.

La subscripción alcanzaba a 250.000 dólares y se ignora a qué actividades fuera designada.

Los diarios hacen resaltar que Mang-Chang-Sha no se ha complicado con los enemigos para conspirar contra los mismos japoneses.

SE PRODUJO UN INCIDENTE EN MINA CLAVERO

Lo motive una actitud de la intendencia

DOLORES (Córdoba), 22. — Un incidente de vastas proporciones tiene revolucionado el apacible ambiente de esta localidad y Mina Clavero.

La excitación de los pobladores de estas localidades llega a tomar un cariz insospechable ante el conflicto que promueve la actitud del intendente de Mina Clavero contra la usina que suministra la corriente eléctrica a toda la zona.

En efecto, el intendente de aquella comuna ha ordenado que fueron cortados los cables conductores de electricidad que abastecían a toda la zona por haber comprobado — según se dice — que la empresa de la usina no tiene concesión alguna para efectuar dicha tarea.

Interrogado el empresario, manifestóse extrañado por la medida de la intendencia, ya que afirma que tiene contrato subscripto para el suministro de luz a la población.

La opinión pública está dividida y difícil es establecer quién tiene razón en el alegato producido.

De continuar en esta enconada intransigencia se teme se produzca algún incidente serio.

Por su parte la población pide el servicio de luz.

LLEGO A KARACHI CON GRAN VENTAJA EL AVIADOR SMITH

Realiza el vuelo Inglaterra - Australia, con etapas

KARACHI, 23. — El aviador inglés Mr. Smith que se halla empeñado en batir el record de vuelo Inglaterra y Australia con etapas, llegó a esta ciudad con leve ventaja sobre Butler, que mantiene todavía su record.

LA FINAL DEL F. BALL INGLES

El New Castle ganó a Arsenal por 2 goals a 1

LOS REYES BRITANICOS

LONDRES, 23. — Hoy ante 93 mil espectadores se efectuó la disputa del partido final de la Asociación Inglesa por la disputa de la "Copa Real" y del campeonato, entre los primeros equipos del Arsenal y New Castle.

El partido fué presenciado por el rey, la reina de Inglaterra y asistió además el príncipe de Gales.

El triunfo final correspondió a los footballers del New Castle por el ajustado score de dos goals a 1.

La selección de pugilistas de peso pluma

Triunfaron anoche el español Peña y La Barba

EL PUBLICO

DETROIT 23. — Anoche se realizaron las peleas programadas para la selección de los boxeadores con más chance para intervenir en la disputa de la corona de los plumas.

Los dos combates realizados lograron atraer gran cantidad de espectadores ya que se notaba curiosidad por la reaparición del púgil Fidel La Barba.

En el primero de los matchs disputados, el boxeador español Jhony Peña logró derrotar por puntos al mejicano Zuñigo y Fidel La Barba logró por su parte igual victoria sobre Peter Sarrón.

El público salió conforme de los fallo acordados y de la actuación de La Barba.

CONTINUA EN BARCELONA EL "CHACO"

Lo están reparando y se le custodia

BARCELONA, 23 — El transporte argentino "Chaco", continúa fondeado en este puerto, pues aun no han podido serle reparadas las averías que presenta en su popa.

Sin embargo, la policía vigila al buque argentino en previsión de algún posible intento de liberación de los catorce deportados que conduce a su bordo, que por otra parte no pueden desembarcar por cuanto se ha prohibido ello.

JAPON CONTROLA AL NUEVO GAB. DEL EST. MANCHU

Han sido designados para ello cuatro nipones

PERSPECTIVAS

TOKIO, 23. — El corresponsal de la agencia periodística "Rengo" en la ciudad de Chow-Chong anunció hoy telegráficamente que han sido nombrados cuatro diplomáticos japoneses en el nuevo Estado Manchú para integrar el gabinete.

Según agrega el mismo informante los residentes chinos están descontentos por cuanto Japón con esos nombramientos controla los ministerios de Relaciones Exteriores, Interior, Policía y Finanzas, estableciendo una política de clave.

Dícese que algún incidente grave se producirá con tal motivo.

INTENTARA VOLAR HASTA MANILA

Partirá mañana, siempre que el tiempo lo permita

SILENCIO

MADRID, 23. — El aviador Fernando Rein ha anunciado hoy, requerido por los periodistas, que intentará efectuar un vuelo de larga distancia el domingo a las 11 horas, siempre que el tiempo lo permita.

Su punto de arribo sería Manila aun cuando nada ha resuelto en definitiva. Dijo además que quería que su vuelo no fuese conocido, por cuanto no quiere ser objeto de las manifestaciones generosas del entusiasmo del pueblo español.

La noticia ha causado buena impresión en los círculos aéreos de esta península.

EN EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO

Hubo un escándalo de proporciones

ROSARIO, 23. — El Concejo Deliberante de esta ciudad en su sesión de ayer por unanimidad resolvió insistir en la sanción sobre el nombramiento de comisiones vecinales.

El intendente señor Morcillo había vetado por estimar que esas comisiones violaban sus facultades.

La sesión que fué seguida por una crecida concurrencia terminó en un gran escándalo, mientras los concejales que integra la minoría protestaban ruidosamente contra el presidente del cuerpo deliberativo por haber levantado la sesión antes del tiempo estipulado.

Mientras un concejal de la minoría protestaba en forma poco edificante un oficial de policía le llamó al orden avisándole de que si persistía en su actitud se vería en la obligación de arrestarlo a lo que intervino el presidente del Concejo ordenando al representante de la autoridad que se retirara, viéndose así a punto de caer en desobediencia la [illegible] de la sesión.

POR FIN! COBRARON los MAESTROS

En La Rioja se ha dado término al pago de sueldos de maestros por enero y febrero de 1931

LA RIOJA, 22. — La tesorería de la provincia, ha dado término hoy al pago de sueldos de los maestros, correspondientes a los meses de enero y febrero del año 1931.

Ha sido todo un acontecimiento entre los modestos servidores del magisterio que ya se habían olvidado de que eran empleados a sueldos.

ES AFLIGENTE LA SITUACION DEL J. CLUB

ROSARIO 23. — La situación del Jockey Club de Rosario, no puede ser más afligente, pues de doscientos mil pesos que en carácter de subvención le acordaba la entidad madre ha sido rebajada a noventa mil.

Los premios deberán sufrir rebajas y desde mañana las apuestas sufrirán el doce por ciento de descuento en vez del diez como se hacía hasta ahora.

La B. de Comercio dirigióse al Minist de Agricultura

ROSARIO, 23. — La Bolsa de Comercio por intermedio de la presidencia se ha dirigido al Ministro de Agricultura de la Nación solicitando aclaración sobre la intervención del gobierno en las operaciones del mercado a término.

Se ignora los términos de la comunicación que no ha sido dada a publicidad.

FUE SALVADA UNA LANCHA QUE SE HUNDIA

Por un grifo abierto del departamento de máquinas entraba agua

BUENOS AIRES, 23. — Esta madrugada a las 3.25 horas un destacamento de Bomberos de la Boca fué llamado con el fin de socorrer a una lancha que amenazaba hundirse por haber quedado abierto un grifo en el departamento de máquinas.

Llegada la dotación con los elementos de auxilios comprobó que era la lancha arenera de la compañía Antonio Ferro de nombre Roberto y Enrique que se hundía por estar llena de agua. Inmediatamente achicóse, sacándose alrededor de 100 toneladas de agua en menos de una hora de trabajo, quedando fuera de peligro.

SE HUNDIO UNA BARCA PESQUERA

Sobre las costas británicas de Pembrock-Shire

DOCE DESAPARECIDOS

BARRY (Gales), 22. — Sobre las costas de Pembrock - Shire ha chocado un barco pesquero, debido a la tormenta violenta que se desencadenara sobre las costas británicas.

A consecuencia del choque sobrevino el hundimiento de la barca pesquera, desapareciendo inmediatamente de la superficie.

Tan rápido fué el hundimiento que los tripulantes desaparecieron y sólo se han podido salvar dos de ellos.

Se calculan en doce los muertos habidos con tal motivo.

LA PROXIMA REUNION DEL C. DELIBERANTE

De Rosario será efectuada el martes

UN PROYECTO

ROSARIO, 23. — Se anunciaba hoy con insistencia que el Concejo Deliberante en su sesión del martes próximo tratará el proyecto - ordenanza que establecerá el cierre de los clandestinos.

El plazo para que esta medida sea efectuada en lugar de ser de 120 días se extenderá hasta fin de año, debiendo la policía impedir cualquier anomalía que en ese sentido quiera iniciarse en perjuicio del cumplimiento de tal disposición comunal.

El debate sobre este asunto será largamente tratado.

Por renuncia fué designada nueva comisión

LA RIOJA, 23. — Con motivo de la renuncia colectiva que presentara la comisión [illegible] en la comuna de Chilecito el P. E. acaba de nombrar los reemplazantes.

La designación ha recaído en personas que son una garantía de honestidad e imparcialidad por cuyo motivo ha causado excelente impresión en los círculos políticos.

ARREGLARASE EL CONFLICTO TRANVIARIO

Esta tarde solicitó la Empresa un compás de espera para proponer

UN ARREGLO

ROSARIO, 23. El C. Deliberante se debía reunir esta tarde para tratar el dictámen de la comisión especial que aconseja la caducidad del contrato de la concesión tranviaria.

Poco antes de iniciarse la sesión llegó al palacio municipal el abogado de la empresa Dr. Ghioldi, quién pidió se suspendiera el tratamiento del asunto pues el lunes formularía en nombre de su representada una nueva propuesta de arreglo.

Reunido el Concejo resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el martes próximo, moción que fué aprobada por diez y ocho votos contra uno.

Causa Alarma Entre los Pobladores la Fuerte Crecida del Río Uruguay

Las localidades de Federación y San Javier están amenazadas por la altura de las aguas, habiéndose dispuesto diversas medidas de salvataje

SE HA SUSPENDIDO EL TRAFICO de TRENES

FEDERACION, 23. — Debido a la fuerte crecida del río Uruguay se ha suspendido el tráfico de trenes entre esta y el norte de la provincia. Los únicos trenes que han corrido hoy son desde esta hasta Santa Ana, provincia de Corrientes.

Las autoridades han dispuesto que varias cuadrillas de peones trabajen sin cesar para que las aguas no destruyan las construcciones ferroviarias vigilando además las zonas bajas donde las aguas pueden inundarlas de un momento a otro. La altura del río esta mañana era de 7 metros 12 centímetros, considerada excesiva.

El último tren que salió cerca de las 11 horas iba con 1.600 toneladas de carga y varios vagones de hacienda que son llevadas a sitio seguro.

SAN JAVIER (Misiones), 23. — Comenzó a crecer fuertemente el río Uruguay el día martes de esta semana llegando el jueves a la altura máxima de 11 metros. El jefe del destacamento marítimo dispuso que la lancha del resguardo efectuase trabajos de salvataje entre los moradores de las islas para evitar desgracias personales que hasta este momento no hay que lamentar.

El único accidente ha sido el naufragio de una lancha de bandera brasileña pero los tripulantes lograron salvarse.

La creciente rompió la maroma de un obraje perdiéndose 2.000 vigas. 10 lanchas hacen el salvataje pereciendo en el accidente un obrero ahogado. Actualmente la altura de las aguas es de 8 metros pero está bajando el río a razón de 15 centímetros por hora.

COLON (E. Ríos), 23. — A raíz de la bajante del Uruguay se han estacionado las aguas en ésta. A pesar de ello anoche creció aun 8 centímetros. La altura de la ciudad y campos vecinos ha impedido que el agua llegue a las zonas pobladas.

Se teme sin embargo que llueva en el norte aumentándose así el caudal del río. Continúa activamente el tráfico de lanchas a través del río conduciendo inundados.

SANTO TOME (Corrientes), 23. — El río Uruguay continúa creciendo lentamente. La población costera acostumbrada a estos fenómenos no siente alarmas. Informes del alto Uruguay anuncian que ha comenzado a bajar lentamente.

ARRESTARON A LOS LIDERS DEL NACIONALISMO

La prohibición que pesaba sobre el Congreso de Delhi fué desobedecida

ENARDECIMIENTO POPULAR

BOMBAY, 23. — Como lo había anunciado, las autoridades británicas, con respecto a la prohibición del Congreso Nacionalista a realizarse en la localidad de Delhi en el día de hoy, la policía ha detenido a la señora Naydu por haber violado aquella disposición y haber pretendido trasladarse a Delhi para presidir las sesiones del Congreso citado.

Las disposiciones británicas han sido objeto del repudio y del desprecio de todos los delegados a las citadas asambleas, creyéndose que nada podrá impedir la demostración del arraigo e incremento que toman las ideas sembradas por Mahatma Ghandi.

Informaciones llegadas procedentes de localidades cercanas a Nueva Delhi anuncian que también se han arrestado a conocidos dirigentes de la causa nacionalista.

Detuvieron al reemplazante de la señora Naydu

NUEVA DELHI, 23. — En circunstancias que Pandi Malavilla se trasladaba hacia el local donde debían iniciarse las sesiones del Congreso Nacionalista, algunos policías lo detuvieron y le notificaron que en nombre del virrey de la India quedaba arrestado por tiempo indeterminado por haber violado la prohibición que pesa sobre ese congreso.

La masa popular está enardecida con las nuevas detenciones efectuadas por el gobierno británico y es inminente la declaración de algún nuevo estado de cosas, que sería desfavorable para los representantes del imperio sajón.

SE APODERARON DE LA ESTACION DE SHANCHAO

Los insurgentes se hallan a 65 millas de Harbing

INQUIETUD

TOKIO, 23. — El corresponsal de la agencia informativa periodística "Rengo" en la localidad de Harbing vuelve a ocuparse de las actividades de los insurgentes de la Manchuria, diciendo que éstos han continuado su avance hacia las localidades cercanas a esta ciudad.

Dice en su despacho el citado corresponsal que los revoltosos han logrado posesionarse de la localidad de Shanchao y de la estación del Ferrocarril Oriental que se halla situada a 65 millas al norte de Harbing.

El avance de los insurgentes tiene alarmada a la población de esta localidad.

JUGARAN ESPAÑA Y YUGOESLAVIA

El match se disputará mañana en Madrid

ZAMORA

MADRID, 23. — Ha despertado gran expectativa el anunciado encuentro del seleccionado español y el equipo representativo de Yugoeslavia.

El equipo español ha venido entrenándose metódicamente y contará en sus filas a los más destacados footballers de la península.

El equipo estará capitaneado por el viejo internacional Zamora.

Desde ayer están vendiéndose entradas y desde localidades vecinas correrán trenes especiales para transportar a los aficionados.

LA ESCUELA "PROVINCIA JUJUY"

Está en malas condiciones y es urgente su reparación

ROSARIO, 23. — El intendente municipal de esta ciudad ha dirigido una nota al Consejo de Educación relacionada con el mal estado en que se encuentra el edificio en que funciona la escuela "Provincia de Jujuy" de esta ciudad.

En los considerandos de la nota enviada, dice que le hace falta a la citada escuela muchas reparaciones para que pueda prestar las funciones que como tal tiene asignadas.

Dice además que es urgente tales refacciones para lo cual aconsejaría el cierre del establecimiento de enseñanza citado.

SE JUGARON LOS PARTIDOS DE 2a. DIVISION

Correspondientes al campeonato de la Liga de Profesionales

BUENOS AIRES, 23. — Esta tarde como estaban programados según el fixture de la Liga de Profesionales, se jugaron los partidos de segunda división, cuyos resultados damos a continuación:

Boca Juniors 3, Racing 3.
Chacarita Juniors 3, Vélez Sarsfield 1.
San Lorenzo de Almagro 6, Talleres 1.
Platense 3, Argentinos Juniors cero.
River Plate 2, Independiente 1.
F. C. O. 2, Lanús 1.
Gimnasia y Esgrima 4, Tigre 2.
Huracán 2, Atlanta 1.
Quilmes 3, Estudiantes de La Plata 2.

Desmiéntese un compromiso de Greta Garbo

Su manager lo anunció hoy

HOLLYWOOD, 23. — El manager de la famosa actriz Greta Garbo anunció hoy que carecen de fundamento las noticias del compromiso matrimonial de la gran estrella con Sorensen, hijo de un funcionario público.

Indícase que Greta Garbo hará próximamente un viaje a Europa cuando termine su contrato y después participará en una nueva campaña de filmación.

PROTESTAN LOS MAESTROS DE MISIONES

Con motivo del atraso en el pago de los sueldos

6 MESES

BOMPLAND, (Misiones) 23. — Anoche reunióse el magisterio local con el objeto de considerar la situación aflictiva del gremio con motivo del atraso de los sueldos, que ya llega a seis meses.

Después de varios discursos resolvieron protestar ante el ministerio de Instrucción Pública de la Nación solicitándole al mismo tiempo interponga toda su influencia para la pronta normalización.

SOBRE LAS ARMAS QUE SE SECUESTREN

La policía deberá confeccionar un archivo

ROSARIO, 23 — El vocal de la Cámara de Apelaciones Dr. Street se ha dirigido por nota a esta Cámara, solicitando no sean desparramadas las armas secuestradas y que figuran en procesos. Arguye el citado letrado que las armas con que se hallan cometido delitos deben guardarse en un archivo especial que se formará con ellas y para ese uso exclusivo.

Las que no sean utilizadas deberán ser enviadas al arsenal de Borghi.

UN DUELO SANGRIENTO EN LIMA

Uno de los protagonistas resultó gravemente herido

LIMA, 23. — Verificóse anoche un duelo entre Rafael Aguilar, director del diario "El Comercio" y Félix Piclago.

Las condiciones eran severísimas y el duelo resultó sangriento pues el primero resultó con cuatro heridas en el cuello una de ellas gravísimas.

Los médicos han informado que dado el carácter que se revisten las mismas difícilmente se salvará.

ESCAPARON 30 PRISIONEROS POLITICOS

Mientras eran conducidos a la cárcel de Dheli

CALCUTA, 23. — Treinta prisioneros del virrey, que eran transportados desde Oligur a la cárcel de Dheli, sostuvieron una lucha tremenda con diez agentes de policía que los conducían.

La lucha fué fácilmente inclinada en favor de los prisioneros políticos y lograron apoderarse de las armas de los representantes de la autoridad.

La policía ha destacado varias comisiones para detener a los prófugos.

Sala para periodistas en la Legislatura

El presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Luis Sgrosso, teniendo en cuenta las tareas de los cronistas legislativos ha tenido la feliz iniciativa de habilitar una habitación para los periodistas que concurren a las Cámaras, instalándola con pupitres, teléfonos, etc.

El secretario de la Cámara, Sr. Remigio Caraza hizo ayer entrega de la sala a los cronistas, que así ven facilitadas sus tareas.

HOTELES

Hotel España. Pasajeros entrados: J. A. González Lehay, Christian Winter, Agustín Della Casa y Sra., José Andrade, Felipe C. Mora, José Díaz.

Salidos: L. Volpe, L. Barbier, D. Galbecchia, A. Della Casa y Sra.

La Asamblea Prestó los Acuerdos Solicitados

A las 18.05 comenzó a sesionar Diputados, prosiguiendo la discusión de la Ley de Incompatibilidades

El acuerdo al Dr. Dilleri fué postergado

DETALLE DE LA SESION

La avanzada hora en que se levantó la sesión de diputados esta tarde, originó un considerable retraso en la iniciación de la Asamblea Legislativa que había pasado a cuarto intermedio ayer, hasta hoy a las 18 horas.

SE REUNE EL BLOCK DEMOCRATA

A las 16.30 horas se reunió el block de legisladores demócratas, en una sesión que se prolongó largo rato.

LA ASAMBLEA

A las 17.03, se llamó a sesión, presidiendo el vice gobernador Sr. Isidro Carreras, realizándose el acto en estricto secreto, cerrándose las puertas de acceso al local donde se ha reunido la legislatura.

LOS NOMBRAMIENTOS

Aunque en forma oficial no se sabe absolutamente nada referente a los acuerdos pedidos, pero según datos extraoficiales, se ha hecho impugnación de un nombramiento propuesto por el Poder Ejecutivo. Correspondería al nombramiento de un juez.

UNA DELEGACION DE LEGISLADORES

Del block demócrata se trasladó antes de entrar a sesión, a la Casa de Gobierno, ignorándose lo tratado en su conferencia con el gobernador de la Provincia.

RESULTADOS DE LA ASAMBLEA

Se prestó acuerdo a todas las propuestas menos al Dr. Dilleri, cuyo nombramiento se tratará el viernes próximo.

Para estudiar y expedirse en este nombramiento se ha nombrado una comisión investigadora compuesta por los diputados Dr. Rubino, Sres. Maradona y Sánchez y Senadores Dres. Reyes y Parera, que deberán presentar su informe el próximo viernes, último día de plazo Constitucional.

LOS ACUERDOS PRESTADOS

Tribunal de Cuentas — Presidente: Dr. José E. Passeggi Cullen, vocales: Dr. Juan B. Barsotti y Dr. Manuel A. del Sastre.

Caja de J. y Pensiones.—Presidente: Dr. José María Cullen.

Contador y sub-contador de la provincia: Dr. R. Vogler y don Domingo Capovila.

Directorio del Banco Provincial — Rafaela: Sr. Francisco Peretti y Gabriel Maggi.

Santa Fe: Dr. Carlos Arrazola, Dr. Alfredo Balma, Sr. Juan J. Cánovas, Sr. Juan Carlos Aricó y Nicolás Rosa.

Casa [illegible]. — Presidente: Ricardo Schlenker; Directores: Lucas Giménez, Lorenzo [illegible], Raúl Bordabehere y Enrique Berra.

Los jueces: 1a. circunscripción. Dr. Ignacio G. Leiva, vocal del Superior; F. Magín Ferrer, juez de 1a. instancia: Dr. Horacio Guinle, vocal del Superior, en reemplazo del Dr. R. Villanueva; Dr. José M. Barrios, juez de sentencia, en reemplazo del Dr. H. Guinle; José L. Fontanarrosa, José A. Gervasoni, Alejandro Ortigosa, Tiburcio B. Reyes, Humberto C. Sammino, vocales del Superior; Dr. Alberto Fuccio, Manuel Giménez, vocales del Superior.

Jueces de primera instancia a los doctores: Antonio Anadón y Ernesto Mántaras.

Juez de sentencia: doctor Domingo Salmié.

Juez de instrucción: Dr. Victorio Palamedi.

Segunda circunscripción. — Vocales de la Cámara de Apelaciones, doctores: Carlos Ameglio Arzeno, Pedro Sánchez Zelada, Antonio Pousa, Juan J. Trillo, Carlos Díaz Guena, Juvenal Machado Doncel, Horacio Sánchez Granel, Alfredo Navarro y José María Street.

Jueces en lo civil. — Doctores: Arturo Soldini, Juan Rossi, Carlos Capis, Arturo Palacios, Luis Alberto Echagüe, Jaime Mac Guire.

Jueces de sentencia. — Doctores: Alberto Baldi y Raúl Cforrano.

Jueces de instrucción. — Doctores: Luis S. [illegible], Angel J. [illegible] y Francisco [illegible].

LA REUNION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

A las 18.05 horas se reunió de nuevo la Cámara de Diputados de la provincia, prosiguiendo el tratamiento del proyecto de incompatibilidades.

Se [illegible] y el doctor Godfrid se expide favorablemente al despacho.

Los diputados Maradona, Wade y Linares hablan después y se refieren a la situación del magisterio que contempla el artículo segundo del proyecto en discusión.

Sigue hablando el diputado Godfrid y dice que esta ley tiene dos finalidades, la primera: evitar el acaparamiento de los empleos públicos, cosa ya bastante probada por cierto y la segunda: evitar que se resienta el servicio público, porque es evidente — agrega — que el empleado que atiende un solo puesto lo atiende mucho mejor que aquellos que tienen diversas ocupaciones.

El diputado Maradona se refiere a que los maestros podrán ocupar dos empleos en la administración escolar, cuando no tengan un sueldo mayor de $ 300 y propone que sea elevada dicha suma a $ 400 contemplando de paso la situación en que se colocaría al maestro si se siguiese el artículo segundo en su inciso "A".

El diputado Wade en nombre de la comisión propone que se fije en $ 350 el máximo admisible para que los maestros puedan ocupar dos cargos en el magisterio provincial.

Con esta modificación se aprueba el inciso "A" del artículo segundo del proyecto de incompatibilidades y se pasa a estudiar el inciso "B" que trata sobre los catedráticos.

El doctor Fodfrid propone a la Cámara una modificación al inciso "B" del artículo segundo y si se están de acuerdo los señores diputados, que sea agregado otro artículo a la ley que bien podría decir así:

"Se considera comprendido en el inciso "B" de esta ley, a los funcionarios para cuya designación no se precise acuerdo legislativo".

A LAS 19.35

Continuaba la sesión discutiéndose el artículo 3o. de la Ley de Incompatibilidades, calculándose que antes de las 20 quedara aprobada, levantándose luego la sesión.

EL VIERNES SE REUNIRA EL BLOCK RADICAL JUSTISTA

El presidente del block justista doctor [illegible] Regna, ha invitado a los legisladores de su fracción para una reunión que tendrá lugar el día 29 del corriente en la sala del Block en la legislatura.

En esta reunión se tratarán los siguientes asuntos:

a) Proyecto del diputado señor Martín Ñame, sobre profesión libre de martillero.

b) Reglamento del Senado.

c) Cuotas a pagarse por tesorería.

d) Proyecto del diputado señor [illegible], creando una granja-escuela en Reconquista.

e) Estudio del proyecto sobre [illegible].

f) Asuntos varios.

Para el 4o. Concurso que organiza este diario: 4 espléndidas camisas de seda o una orden valor $ 100, para mercaderías en la acreditada casa de artículos para hombres "EL DANDY", de esta ciudad.

Los concejales actuaron anoche con serenidad

Después de las explicaciones del Dr. Seghizzi, se consideró el despacho sobre el asunto de los pavimentos

EL ASUNTO DE LA USINA

Se esperaba que la sesión de anoche en el Concejo Deliberante, sería agitada y larga. Existía por ello intensa expectativa, y la barra fué numerosa.

Pero los concejales habían reaccionado y trataron de ocupar su verdadero lugar. Se suscitaron debates sobre diversos asuntos, sin descender al apasionamiento sino por excepción. Primó la razón sobre el impulso y la labor fué más eficiente que en sesiones anteriores.

La sesión de anoche se inició a las 21.40 y terminó a las 0.10 horas.

AMPLIAS EXPLICACIONES

Al abrirse la sesión, adelantándose al pedido de explicaciones que anunciaron los concejales radicales, el doctor Seghizzi refirió el desarrollo de la sesión en minoría celebrada el martes último, recordando las manifestaciones que hizo, y explicando su alcance. Reconoció que los señores Leguizamón y Bobbio no pudieron concurrir a la sesión anterior por causas ajenas a su voluntad; que son personas honorables y no ha sido su intención ofender personalmente. En cuanto a los demás, tampoco ha querido herirlos y recordó que en este sentido ya hizo declaraciones en una sesión anterior. Criticó obedeciendo al propósito de obligarlos a concurrir al Concejo, y terminó exhortando a trabajar y realizar obra de bien para la comuna.

Sobre este asunto se suscitó un debate, interviniendo los concejales doctor Benuzzi, Blanco Boeri, Leguizamón, doctor Seghizzi, Echarte, Beltramino, Samatán, Caminos y Bobbio. El presidente, que ocupó una banca, explicó que su inasistencia se debió a que tuvo que atender a un enfermo grave. Pidió que el doctor Seghizzi ampliase sus explicaciones y diga si él está vendido al oro yanqui.

El concejal Caminos pronunció un discurso haciendo varias consideraciones, y aludiendo a las explicaciones hechas por el doctor Seghizzi. Este manifestó que [illegible]. Bobbio y Leguizamón se dan por satisfechos y piden que se declare así el Concejo. El doctor Beltramino ocupó la presidencia y sometió a votación la moción, resultando aprobada por mayoría. No votó el doctor Benuzzi.

EL PAGO DE LOS PAVIMENTOS

Tratóse sobre tablas el despacho de las comisiones del Concejo sobre el mensaje de la Intendencia observando el artículo 1o. de la ordenanza No. 2895, que se refiere a la cantidad con que contribuirá la comuna al pago de los pavimentos construidos en virtud de la ordenanza No. 2871.

Habló el señor Caminos aceptando las razones aducidas por el D. Ejecutivo, al vetar la ordenanza que fija la proporción del 30 o|o a cargo de la Municipalidad. Reforzó las razones que motivaron la observación del intendente.

El doctor Benuzzi discurrió acerca de la legalidad del contrato celebrado entre el D. E. y la empresa Enrique País y Cía. Contrariamente a lo sostenido por el señor Caminos, opinó que no existen obstáculos jurídicos desde que el contrato no fué aprobado por el Concejo, de acuerdo a lo establecido en la ordenanza No. 2871. Además se ha violado la ley que establece que es la Municipalidad quien paga el pavimento, debiendo hacer una emisión de bonos y cargar luego a los vecinos propietarios con la parte que les corresponde.

Hablaron Seghizzi y Caminos, extendiéndose sobre la legalidad del contrato y haciendo notar la falta de imputación del gasto. Samatán observa que la discusión suscitada es la misma que originó en el seno de las comisiones de Hacienda y Obras Públicas. Leguizamón propuso que se modificase el Art. 3o. del despacho.

Votado éste, fué aprobado en general y particular, sin modificación, estableciéndose, por tanto, que una vez terminada la investigación ordenada sobre las obras de afirmado, se fijará la proporción a cargo de la Municipalidad y se devolverá a los propietarios.

EL ASUNTO DE LA USINA

Después de considerar otros asuntos de menor importancia, a moción del doctor Seghizzi, ampliada por el señor Leguizamón, se resolvió tratar en la sesión del martes próximo, con despacho de comisión, el de la Usina Eléctrica.

El ministro de Hacienda a Bs. Aires

Esta tarde a las 17.30 horas partió para Rosario, el ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella acompañado por el subsecretario del ministerio, Dr. Napoleón Pérez y por el secretario privado Ing. A. Molinari.

El ministro de Hacienda tiene el propósito de seguir viaje a Buenos Aires, de donde regresará el día martes próximo.

Una comisión de la Sociedad Rural de Rafaela

La Sociedad Rural de Rafaela ha designado una comisión de sus miembros para entrevistarse con el Poder Ejecutivo para solicitar que se apresure la construcción del camino Santa Fe - Rafaela.

El martes a las 11 horas se entrevistará esa comisión que presidirá el Sr. Francisco Peretti, titular de la Sociedad Rural.

La ampliación de las obras sanitarias

Habilitación de una sección de colectoras en el barrio Norte

Anteayer y ayer se efectuaron las pruebas de las dos bombas del pozo de bombeo construído en la calle C. Pujato y Urquiza, para el servicio de las nuevas colectoras cloacales instaladas en el barrio del Noroeste. Se hicieron las pruebas en presencia del personal técnico del distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación.

Las dos bombas funcionaron bién, por lo que fueron definitivamente recibidas. Son de una capacidad de 130 metros cúbicos por hora.

En consecuencia ha quedado habilitada desde hoy, una nueva sección de cloacas que sirve al barrio del Norte. En cuanto a la sección de la parte Oeste de la zona que abarca, por ahora no se habilita debido a que no están terminados los arreglos de algunas cañerías e instalaciones.

Para terminar completamente las ampliaciones correspondientes al último plan aprobado, falta habilitar el pozo de bombeo de la sección del Sudoeste, que abarca la zona de la calle Mendoza hacia el Sud y Avenida Freyre hacia el Oeste, con excepción de algunas cuadras. El pozo se construye en la calle Gral. López a la altura de Saenz Peña.

También se han probado con muy buenos resultados, las nuevas maquinarias de bombeo de agua, colocadas en el establecimiento de la calle Ituzaingó. Son dos bombas de una capacidad de 1.200 metros cúbicos de agua por hora cada una.

Observaciones del tiempo

El viento sopló hoy del noreste, cargando de nubes el sud y determinando un descenso de la presión atmosférica. Existen indicios de lluvias próximas.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 17.5 o; máxima a la sombra, 28 grados y 5 décimos; higrómetro, 56 mms.

Casa de Gobierno

NO HUBO INFORMACIONES PARA LA PRENSA

A la hora de costumbre concurrió esta mañana a su despacho el gobernador de la provincia, doctor Molinas, que reunió a sus ministros en un prolongado acuerdo.

Después del largo acuerdo concurrió a la gobernación el vice gobernador de la provincia señor Isidro Carreras, acompañado por varios legisladores.

LOTERIAS

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 23. — En el sorteo efectuado esta tarde por la lotería patrocina el Hospital de Caridad de esta ciudad resultó premiado con 60.000 pesos oro uruguayo el número:

3.299

Y con los premios menores los números:

7158, 12488, 2864, 9746, 10455, 11430, 13978, 2214, 2481, 4974, 5133, 11012, 13157, 13156.

TUCUMAN

TUCUMAN, 23. — Con el sorteo de hoy correspondió el premio mayor de 25.000 pesos al número:

6.417

Y los premios menores a los números:

15622, 7214, 3123, 1884, 2209, 5073, 5158, 5829, 7612, 8782, 9102, 11450, 12692, 16155, 21442, 22418, 22540, 24959.

Pro Casa del Maestro

FUNCIONES BENEFICAS

El señor Leopoldo Samper ha resuelto dedicar las funciones a realizarse en el Empire Theatre el miércoles 27 del corriente a beneficio de la "Casa del Maestro".

La actitud del conocido hombre de negocios ha sido objeto de favorables comentarios en el magisterio que ha sabido valorar el significado del gesto.

La asamblea de anoche en la Bolsa de Comercio

UN MEMORIAL

Llevóse a cabo anoche en el hall de la Bolsa de Comercio, la asamblea de delegados de las entidades representativas del comercio y las industrias, auspiciada por la Cámara Sindical de aquella institución, para cambiar ideas acerca de los nuevos gravámenes que proyecta el gobierno de la Nación.

Luego de una discusión en que intervinieron varios de los asistentes al acto, se resolvió encomendar al presidente de la asamblea, señor Carlos Fürrer, la confección de un memorial que será elevado al gobierno de la Nación, expresando el anhelo del comercio y las industrias, de llegar a la unificación de los impuestos a la producción y el consumo, en toda la República, con la participación provincial y municipal.

Una vez preparado este memorial, será puesto en conocimiento de las sociedades representativas de las actividades locales, para que sea firmado y si creen conveniente introducirle alguna modificación, para que así lo indiquen.

A la asamblea de anoche asistieron delegados de casi todas las instituciones gremiales y centros que representan las fuerzas vivas de la Capital.

UNION B. VENCIO POR 2 GOALS A 1

El match con Colón resultó en todo momento movido e interesante

Castro y Cabeza de Unión y Miranda de Colón, marcaron los tantos

Discreta cantidad de público asistió esta tarde al match que a beneficio del club Correos y Telégrafos, se realizó en la cancha de los nombrados.

El preliminar estuvo a cargo de un team de Colón, compuesto por jugadores de tercera y cuarta división, con otro de Correos y Telégrafos. Vencieron los rojinegros por dos goals a uno.

LAS PRIMERAS "B"

Las primeras B de Colón y Unión, a cuyo cargo estaba el match de fondo, se presentaron así integrados:

COLON: Tenutta; Guiérrez y Enrique; Astudillo, Caucedo y Mercurio; Gagliardi, Muñoz, Miranda, Gorondón y Zicre.

UNION: Bovo; Oria y Di Tullio; Scoccia, López y Martín; Simonsini, Fortunato, Vergara, Castro y Cabeza.

Los primeros minutos fueron favorables a Colón, cuya delantera, armonizando bien, llevó repetidos ataques obligando la intervención de Bovo, quien se desempeñó con acierto. Sin embargo, una incursión aislada de Unión casi se traduce en goal, por la notoria deficiencia de Gutiérrez, que falló casi sobre la línea.

El match es entusiasta y comienzan a notarse jugadas bruscas que el referée Maffucchi castiga debidamente. Offside de Fortunato y hands de Muñoz. Corner que hace efectivo Simonsini.

SALVADA DE BOVO

En un rápido avance Gorondón enfila un fuerte shot que Bovo detiene mandando la ball al corner. Ejecutado por Zicre, no obtiene resultados. A renglón seguido, Gorondón ejecuta un centro y Gagliardi frente al arco, cabecea en forma desviada. Poco después, Zicre, sólo, malogra una oportunidad propicia para abrir el score.

Gutiérrez rechaza la pelota y al arremeter Castro, aquél lo golpea con violencia. La infracción no es pena.

Sigue el partido con movilidad, predominando los rojinegros en la ofensiva. Fould de Mercurio. Corner de Di Tullio. Ejecuta Gagliardi y Zicre remata sin dirección. Otro tiro desviado de Muñoz.

GOAL DE MIRANDA

Por foul de Scoccia, Miranda enfila un fortísimo shot desde 25 metros, que anula por completo a Bovo. Fué un bonito goal.

Después del goal, recrudecieron las jugadas bruscas, especializándose Gutiérrez en la tarea. El referée pena al revés un hands. Nuevo shot violento de Miranda, bien detenido por Bobo. Fould de Scoccia a Zicre. Por su parte, Astudillo es aplaudido en dos intervenciones lucidas.

El primer período terminó con este score:

COLON	1
UNION	0

SEGUNDO PERIODO

La ventaja con que terminó el half-time inicial debe considerarse como lógica. Colón jugó mejor y aunque el match fué movido, escasearon las jugadas de méritos. Hubo aplausos para Miranda al convertir el goal y para Astudillo en dos rechazos sucesivos de cabeza.

El primer avance en el segundo período, iniciado por Colón, no prosperó, debido a la intervención de Martín, quien detuvo a Muñoz. En el otro extremo, Simonsini desvía un centro.

UNION EMPATA

A los 2 minutos, Vergara corta largo a Castro y éste, libre de adversarios, no tiene inconveniente en batir ampliamente a Tenutta.

El empate anima más las acciones, Colón se sitúa en el ataque, bien apoyados sus delanteros por Caucedo. Shot de Castro, detenido por el guardavalla rojinegro. Foul de Scoccia a Zicre. Tira Mercurio y Muñoz, por demorarse, malogra una buena oportunidad.

JUEGO RECIO

Se está jugando reciamente, ataque de Unión y offside de Fortunato.

Hay ahora equilibrio en la lucha. Corner a cargo de Gagliardi, que Scoccia aleja cerca; recoge la ball Mercurio pero tira sin dirección. Foul de Vergara a Miranda. Momento de peligro en el arco de Colón, salvado por Enríquez.

UNION DESEMPATA

Cabeza recibe de volea un centro de la derecha, convirtiendo el segundo goal para su bando con un fuerte remate. 17 minutos.

A esta altura, Simonsini pasa a jugar de insider y el partido sigue movido y equilibrado. Buen rechazo de Di Tullio.

Frente al arco de Bovo, pierden Gorondón y Zicre un centro de Astudillo. Hands de López. Una buena jugada de Simonsini se malogra en última instancia, al querer centrear.

MEJORA EL JUEGO

Hacia la media hora, el encuentro mejora en calidad. Hay más inteligencia en las jugadas. Hands penal de Di Tullio que pasa desapercibido. Buen quite de López a Gorondón.

COLON EN LA OFENSIVA

Los delanteros de Colón se sitúan en la ofensiva y Gorondón cabecea desviado un centro de Miranda. En otra oportunidad, Bovo sale del arco para anular una peligrosa entrada de Gagliardi. Centro de Zicre y tiro alto de Miranda.

Vuelve a repartirse "leña". Unión ataca a su vez, notándose una bonita jugada de Vergara que

Mitin pro traslado de la administración de los FF. CC. del Estado

Mañana a las 16.30 horas se llevará a cabo en la plaza España, el gran mitin que organiza el Comité Pro-traslado de la Administración de los F.F. C.C. del Estado, y en el cual se dará lectura al memorial que será elevado al presidente de la República.

Harán uso de la palabra varios oradores.

El Senado pidió informes al M. de I. P. y Fomento

En la sesión realizada anoche por la Cámara de Senadores se aprobó una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitando la concurrencia del ministro de I. P. y Fomento, para informar qué motivos habían influído para anular el padrón electoral de Santa Isabel y la consiguiente suspensión de las elecciones comunales; formuló la minuta el senador Arteaga.

Se resolvió invitar al ministro para la próxima reunión a las 17 y 30 horas para suministrar los datos pedidos.

La comisión pro - canal del Departamento San Martín

Nota al Poder Ejecutivo

Nos hemos referido días atrás a la visita realizada por el Ministro de Hacienda, Ing. Casella y un grupo de diputados demócratas, al departamento San Martín, inspeccionando las obras de construcción del canal de desagüe de dicho departamento.

El presidente de la Comisión Pro Canal ha dirigido una nota al Ministro de Hacienda, agradeciéndole la acción del gobierno provincial en pro de una rápida terminación de las obras.

Los productos alimenticios

Necesidad de controlar sus condiciones para el consumo

Los productos alimenticios, y en general todos aquellos de constante consumo por parte de la población, no gozan de una vigilancia adecuada que obligue a los expendedores de los mismos, a mantenerlos en condiciones de venta, vale decir: que ofrezcan las garantías de su frescura y aptitud para el consumo.

La municipalidad debe establecer una vigilancia adecuada en torno de estos artículos de uso diario. La fiscalización y el control de lo que consume y compra la población debe ser garantizada por la comuna, evidenciándose así el afán de establecer las condiciones esenciales para el libre expendio del producto.

Hay casos en los cuales se ha establecido la mala intención del vendedor, al colocar en venta productos que de por sí estaban ya descartados para su adquisición, por cuanto sus condiciones estaban lejos de ofrecer garantías para el comprador.

Débese tender hacia una fiscalización adecuada, que al propio tiempo que establezca las condiciones de los artículos alimenticios nos ofrezca los productos a los precios que lógicamente deben ser colocados en plaza.

Sobre los artículos envasados, y sobre todos aquellos que son importados, deben mirarse su fecha de envase y sus condiciones.

Si en las actuales circunstancias se pagan precios altos por adquirir artículos que en otros tiempos han sido considerablemente equitativos, en los actuales debe buscarse la forma de dar al producto y al consumidor lo que merece de acuerdo a la tarifa.

Es una necesidad controlar las aptitudes que presentan ciertos y determinados artículos alimenticios, y evitar que sean vendidos al público como si ellos en verdad, representaran garantías y bondades que ya no tienen. La comuna tiene en este campo una vasta acción que desarrollar obligando a decomisar lo que no puede bajo ningún aspecto ser vendido, tanto a los precios actuales, al público que, sin conocimiento, paga por buenos los malos artículos.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO DE SANTA FE

Trigo: Disponible $ 6.60; mayo 6.60, junio 6.65, julio 6.75.

Maíz: Disponible $ 4.50, mayo 4.55, junio 4.60, julio 4.70.

Lino: Disponible $ 9.05, mayo 9.20, junio 9.35, julio 9.45.

Bibliografía

Hemos recibido el "Manual de Práctica Judicial para los Jueces de Paz Legos", que firma el señor E. Gaydou Morales, procurador titular.

Corresponde a la segunda edición que lanza a publicidad la empresa editora "La Unión" de nuestra ciudad.

En próximas ediciones y después de haber recorrido sus páginas abriremos juicio sobre esta interesante obra judicial.

Cabeza malogra al rematar sin dirección. Salta Bovo y choca con Miranda. Nuevos avances de los rojinegros sin éxito por falta de acometividad. Grave momento de peligro en el arco de Colón. Corner. En el otro sector, tiro alto de Gagliardi. Oria salva un goal inevitable ante un cabezazo de Gorondón.

RESULTADO FINAL

UNION	2 goals
COLON	1 goal

El proyecto de incompatibilidad

La Cámara de Diputados de Santa Fe ha discutido esta mañana un proyecto de ley sobre incompatibilidad de empleado público. La iniciativa ha sido aprobada de acuerdo con el texto originario. Pese a las observaciones de la minoría el sector mayoritario impuso en la votación su punto de vista. No se puede ocultar la gravedad del hecho, no por el principio que sustenta, sino por la forma como se quiere aplicarlo.

Puestos a resolver el problema, los señores diputados de la mayoría han adoptado la actitud más extrema exagerando la nota. Pareciera que los legisladores han perdido, en este caso, el sentido de las limitaciones. Poseen más ímpetu teórico que serenidad objetiva.

El criterio de la incompatibilidad para el empleado público hecho extensivo hasta las empresas privadas, implica una demasía. Aun en el caso de los jubilados, cuando éstos perciben como tales un salario de hambre, el proyecto de ley no refleja un acto de justicia social, ni un concepto razonable del trabajo.

Esa ley, de aprobarse, debe estar sujeta a una reglamentación especial que implique un freno a las muchas injusticias que ella producirá si se la aplica tal como su redacción actual lo indica.

La generalización es absurda, porque es preciso contemplar los hechos con un sentido humano y razonable de relatividad. La ley surje para evitar y desarraigar un vicio, un abuso. Implica desnaturalizar su espíritu aplicándola de tal forma que pueda engendrar, a su vez, otras injusticias.

Los legisladores han apresurado el debate y caído en el procedimiento de la superficialidad. Debieron considerar no sólo el aspecto teórico de la incompatibilidad, debieron considerar sus prácticas posibilidades de aplicación de acuerdo con el medio social donde ha de aplicarse la ley.

Pequeñeces

Las propuestas del Superior Tribunal

Existe desde hace muchísimo tiempo la práctica de designar los escribientes del Superior Tribunal teniendo en cuenta las propuestas de sus señores miembros.

Este procedimiento implica un acto de consideración y respeto hacia la administración de justicia, pero tiene, además, una finalidad práctica reconocida. A menudo los miembros del Superior Tribunal toman en calidad de escribientes "ad honorem" a jóvenes que se inician en el aprendizaje de la función en espera de ser confirmados al producirse alguna vacante. La designación de estos empleados voluntarios, luego expertos, implica un acto de justicia.

No obstante estos antecedentes el P. E. no ha querido reconocer la utilidad de la práctica establecida y acaba de designar un empleado en el Superior Tribunal, sin tener en cuenta la propuesta de éste, ni hacer justicia al empleado experto que venía desempeñando el cargo honoríficamente.

Se trata de una pequeñez, tanto más lamentable por haberse podido evitar aún en homenaje al respeto que se merecen los miembros del Superior Tribunal cuya consulta implicaba algo más que un acto de cortesía.

Departamento del Trabajo

PARTIDA DE UN INSPECTOR

Con destino a la ciudad de Rafaela partió ayer el inspector del Departamento, señor Oscar T. Anino, que realizará diversas inspecciones en dicha ciudad, trasladándose después a Reconquista.

PEDIDO DE UN CENTRO DE EMPLEADOS

El Centro de Empleados de Comercio de Rafaela ha solicitado a la Dirección una conferencia que se realizaría en el local del mismo en dicha ciudad. Con tal fin en los primeros días de mayo se trasladará a esa ciudad el señor H. J. Thedy, subdirector de la repartición.

APROBO DIVERSOS PROYECTOS LA C. DE DIPUTADOS EN SUS REUNIONES DE ANOCHE Y DE HOY

Derogóse el impuesto que grava al maíz por la ley 2107

EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

Anoche sesionó la Cámara joven. Pasadas las 22 y 30 horas se inició la sesión. Dos asuntos habían sido despachados favorablemente por las comisiones respectivas y alrededor de ellos versó el debate.

El impuesto al maíz [illegible] el fuego; una discusión [illegible] se produjo alrededor de este asunto. El diputado [illegible], presidente de la Comisión de Hacienda, fundó el despacho y con acopio de cifras apoyó el proyecto vinculado a estos problemas de carácter político y social; hizo referencias a los precios del maíz durante el año 1931 que no alcanzaron a cubrir el costo de la producción; de paso se refirió a la obra de los gobiernos anteriores que no se preocuparon de solucionar problemas de tanta enjundia.

Después de analizar la situación actual de la provincia, dió a conocer las cifras de recaudaciones por concepto de impuestos al maíz, que fueron las siguientes, [illegible] los otros cereales, durante los años 1928 - 1929 - 1930; 3.600.000, 2.600.000 y 3.500.000, de las cuales correspondieron al maíz, 1.700.000, 1.300.000 y 1.070.000 pesos, vale decir un 47 o|o, 50 o|o y 35 o|o.

La producción en la provincia de Santa Fe, siguió diciendo el orador, alcanzó las siguientes cifras durante el año 1931: 1.600.000 toneladas de las cuales hasta el 15 de abril habíanse distribuído así: Exportadas, 200.000; en puertos, 60.000; al consumo 130.000; el resto hállase en poder de los agricultores; el orador dice que según sus datos, este renglón asciende a 1.100.000 toneladas. El monto del impuesto que deberá pagar alcanza a 200.000 pesos.

El impuesto y el anticipo de los exportadores

El diputado Lawson pregunta si el impuesto al maíz no está afectado en la garantía del P. Ejecutivo al anticipo hecho por los exportadores.

Habla el diputado Linares y dice que ese anticipo es sobre los impuestos en general; pero que los impuestos al trigo y lino son suficientes para cubrirlo sin necesidad del impuesto al maíz. Sigue hablando y agrega que en estos momentos ese impuesto constituye una carga muy pesada, y que si el impuesto general no ha sido comprendido en el proyecto es porque el 80 o|o del trigo y lino no se encuentra actualmente en poder de los agricultores y que se suprimirá el de éstos cuando con ello se beneficie directamente a los agricultores.

El orador se refiere luego a los impuestos en general y dice que las arcas del Estado deben nutrirse con los impuestos al vicio y al lujo y no a los modestos. La única provincia, sigue diciendo, que grava a los cereales, es la de Santa Fe, y manifiesta que esta ha sido la característica de los gobiernos [illegible] que han cargado los impuestos sobre el pueblo librando a los privilegiados; dice que la supresión de los impuestos a los cereales, a las industrias, etc. forma parte del programa de su partido y que la realizarán íntegramente. (En la barra se oyen aplausos).

El diputado Díez Rodríguez habla luego y se refiere a que cada vez que hacen una pregunta o formulan una interrupción los miembros de la minoría, se les pregunta una lección de moral, de instrucción cívica, o se les llama [illegible] o de otra manera.

Un proyecto precipitado

El diputado Lawson habla a su vez y dice que el representante de la minoría ha firmado de conformidad el proyecto para demostrar que se ansía trabajar de acuerdo en la Cámara, pero que es inoportuno el momento, que no se debe trabajar tan precipitadamente, que [illegible] recursos y después sancionar proyectos como estos que quitan al P. Ejecutivo recursos que pueden haber sido tenidos en cuenta por el gobierno al formular su proyecto de presupuesto.

Contesta Linares diciendo que ve con agrado esa preocupación por la acción financiera del gobierno, pero que se ha calculado que los impuestos proyectados al valor progresivo de la tierra y al [illegible] este renglón suprimido. Agrega que no se ha pretendido dar lecciones sino hacer declaraciones del [illegible].

Apoya el proyecto el diputado Maradona que expresa el concepto del Partido Socialista sobre los impuestos; carga también contra los gobiernos radicales que en lugar de salvar esa situación, liberaban de impuestos a las casas de juego, etc.

El proyecto, después de otro breve debate, se vota en general y en particular aprobándose la supresión del impuesto de 0.50 ctvs. por cada 1.000 kilos de maíz, que establece la ley 2107.

Ley de incompatibilidad

El diputado Milanoli hace moción para que se trate sobre tablas el proyecto de ley sobre incompatibilidad.

El diputado Sánchez Granel menciona para que, de acuerdo al reglamento, se deje para la sesión de hoy, agregando que se estaban tratando sobre tablas asuntos de mucha importancia, lo cual no era conveniente, pues así a tambor batiente no podía discutirse en forma amplia.

El diputado Milanoli retira su moción, y la sesión se levantó hasta esta mañana a las 9 y 30 horas.

El proyecto sobre incompatibilidad

La Comisión de Negocios Constitucionales presentó el siguiente despacho:

"La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. Desde la promulgación de la presente ley no podrán ocupar cargos en la administración del Gobierno de la provincia:

a) Los jubilados nacionales, provinciales, municipales o de empresas privadas, cuya pensión o jubilación exceda de 100 pesos mensuales.

b) Los que ocupen cargos nacionales o municipales.

c) Los empleados de empresas privadas.

Artículo 2o. Ningún empleado ni obrero del Gobierno de la provincia podrá ocupar más de un cargo a excepción de:

a) Los maestros que no perciban sueldos mayores de trescientos pesos mensuales, en el ejercicio de la enseñanza primaria o secundaria.

b) Los que no posean más de una cátedra universitaria, siempre que, por coincidencia de horario o cualquier otra exigencia del cargo, no existiera un impedimento material para ejercerlo conjuntamente.

Artículo 3o. Los empleados comprendidos en la incompatibilidad que señala la presente ley, dentro de los treinta días de su promulgación, deberán dirigirse por nota al jefe de la correspondiente repartición administrativa, optando por uno de los cargos que desempeñen.

Art. 4o. La falta de cumplimiento estricto a las disposiciones del artículo 3o., será motivo de inmediata cesantía.

Art. 5o: Derógause todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Artículo 6o. El P. E. reglamentará la presente ley".

LA SESION DE ESTA MAÑANA EN DIPUTADOS

Esta mañana a las 10.15 horas reanudaron sus actividades los diputados: un sólo asunto estaba a consideración de la Cámara joven, y cuya discusión se esperaba con interés.

Era el proyecto de incompatibilidad de los empleados públicos, contemplada con el objeto de evitar acumulación de empleos.

La reunión

se inició con la lectura del proyecto que transcribimos más arriba.

El diputado Wade, de la Comisión de Legislación y Negocios, pide la palabra y funda el proyecto de la mayoría; dice que el proyecto del diputado Linares, tiende a corregir vicios profundos y malsanos que afligen a la administración de la cosa pública; agrega que la acumulación de cargos no ha sido reprimida en ningún momento [illegible], sino que por el contrario, ha sido exaltada por anteriores administraciones por razones de política, electoralismo, etc.; explícase, dice después, el predicamento de que gozan en la población [illegible] la orientación demagógica del reparto de empleos. [illegible] la propaganda política hecha a base de la distribución de los empleos, dejando de lado la solución del problema que ello implica, en todas sus fases. Estudió el nepotismo y la corrupción política que ha llevado a la acumulación de empleos.

El orador se refiere a que no es posible que una persona pueda desempeñar dos empleos, pues a ello se opone la coincidencia de horarios, especialización que requieren ambos, etc., agregando que estas consideraciones comprendían también a los jubilados. En el orden social, dijo, repugna, la acumulación de empleos y el proyecto que [illegible] está dirigido a evitar y eliminar los errores.

Termina diciendo que la sanción de este proyecto conducirá a la administración pública en una vasta administración técnica. El orador en el curso de sus palabras, ha recordado la actuación de los anteriores gobiernos, llamándolos de familias, etc., al hablar del nepotismo.

A raíz de esta circunstancia el diputado Lawson habla y protesta por esas [illegible] y manifiesta que el Poder Ejecutivo ha colocado en 60 días de gobierno a toda la Selva del Chaco en el presupuesto.

Vuelve a hablar Wade y dice que para fundar el proyecto debía referirse a los vicios de las administraciones anteriores, y que no había querido generalizar, pero que podía hacerlo, refiriéndose a los gobiernos irigoyenistas y de Aldao.

El miembro de la Comisión por la Minoría

El doctor Reyna comienza diciendo que la comisión la ha estudiado detenidamente para compenetrarse del espíritu de la ley, con el fin de que respondiera a los grandes fines buscados por la misma y para que esa ley no encontrara obstáculos. Expresa que el doctor Rubino, miembro de la comisión había pensado postergar esa ley para, luego de estudiarla detenidamente, formular y contemplar situaciones fundamentales.

Agrega que el sector de la minoría está de acuerdo con el proyecto, pues la acumulación de empleos ha sido un vicio de las administraciones nacionales y provinciales, y que el derecho público tiende a la eficiencia y especialización de los empleados y que estas condiciones son contrarias a la acumulación.

La ley es delicada, dice, y puede lesionar situaciones personales dignas de ser contempladas.

El orador ha firmado en disidencia el despacho de la comisión, refiriéndose a los jubilados, que son excluídos en absoluto de los puestos públicos; pronuncia el doctor Reyna un largo discurso estudiando las leyes de la materia en sus diversas fases, defendiendo el derecho de los jubilados para poder desempeñar una cátedra, cosa que se le niega en el proyecto.

Cita a este respecto la costumbre americana de que los magistrados que se jubilan en tal carácter son [illegible] profesores o catedráticos, pues se considera que la experiencia y conocimientos adquiridos son la mejor salvaguardia.

Prosigue el doctor Reyna, manifestando que desempeñar una cátedra no es [illegible] y que ello no contraría el principio de esa ley y solicita a [illegible] de la cámara un agregado al inciso a) del primer artículo, en el sentido de que cuando se trate de técnicos o especializados en la enseñanza pueden desempeñar cuando la enseñanza lo requiera, una cátedra, pero nunca más de una, en ninguno de los órdenes nacionales o provinciales. Podrá objetarse dice, el miembro de la minoría de la comisión, que si se [illegible] excepciones se desnaturalizará la ley. Interrumpe el doctor Rubino y dice que no entraría este agregado en el inciso [illegible].

El doctor Reyna defiende su objeción y anuncia que cuando se trate en particular se harán otras observaciones, pues se le presentaran dificultades al Poder Ejecutivo cuando trate de reglamentar la ley, que califica de trascendental y que servirá para corregir muchos vicios y que no se debe sancionar una "ley [illegible]".

Habla el autor del proyecto

El diputado Linares, autor del proyecto habla a continuación y dice que éste tiene un alcance social de gran importancia por cuanto con él se tratará de hacer una mayor distribución de la riqueza, ya que se evitará el acaparamiento de los sueldos; por otro lado se logrará el mayor rendimiento del empleado público, pues no cree en el hombre-orquesta; siempre hay excepciones o situaciones que rozar, agrega, refiriéndose a las palabras del doctor Reyna, que el legislador debe dejar de lado, pues de lo contrario se desnaturalizaría la ley; agrega que el término técnico propuesto por aquél es muy elástico y que llevaría a muchas injusticias. Estudia la objeción del doctor Reyna y dice que la ley va a dar el toque de alarma sobre la prodigalidad con que se van votando leyes de jubilaciones que tienen sancionados casos vergonzosos, pues la jubilación deberá ser una retribución y no una prebenda.

Manifiesta que la comisión no aceptará excepciones de ninguna clase ni agregados. De paso se refiere a que en ningún momento se ha querido herir a ningún diputado de la minoría, pero que no tienen la culpa los demócratas de que los gobiernos anteriores se hayan hecho acreedores a censuras y no a elogios.

Las Selvas del Chaco

Se recogen las palabras vertidas anteriormente por el diputado Lawson y se explican por los diputados de la minoría, diciendo después Maradona que esa denuncia debe ser recogida y averiguada.

La denuncia se refiere a que los familiares de las firmas Arronga y Lozano, hállanse todos empleados por el gobierno.

Linares sigue hablando y dice que la ley que se trata cortará todos esos abusos; habla del presupuesto que se estudiará y dice que se sacarán todos los empleos inútiles.

Dialogan varios diputados, y el presidente llama al orden a los mismos.

Linares sigue y dice que no es censurable el hecho, pues no ha sido retribución electoralista y cita el ejemplo de que dos hermanos en el partido han sido diputados nacionales al mismo tiempo, lo cual no [illegible] favoritismo, sino competencia.

No acepta la comisión

Manifiesta el diputado Wade, que la comisión no acepta ningún agregado; se refiere a la condición del jubilado y dice que éste, por el mero hecho de ser jubilado, importa la presunción de una disminución de calidad y de capacidad, y de vigor.

Agrega que parece que el proyecto de ley ha sido formulado por un partido opositor, tal es la defensa que hace de la futura acción del P. E., el sector de la minoría.

El despacho de la mayoría

Se vota de inmediato y es aprobado en general.

Se pasa a votar en particular

Se pone en discusión y se lee el inciso a); Reyna habla y propone nuevamente el agregado de los jubilados en cuanto a la función docente se refiere; Maradona manifiesta que no le convence el agregado, mostrándose contrario al mismo, pues dice que ello sería un estancamiento para las capacidades que surgen y que sería establecer excepciones contrarias a la ley.

El diputado Neme había estableciendo una diferencia sobre los jubilados provinciales y los de las empresas privadas, que no han constituído nunca una carga para el Estado, citando en apoyo de su tesis a los periodistas.

Linares refuta, diciendo que los de las empresas privadas están al mismo nivel que los jubilados administrativos, citando la prohibición establecida por los ferroviarios en el sentido de que ningún jubilado pueda ocupar puestos, etc., agrega que hay que dar paso a la juventud.

Maradona vuelve a hablar, diciendo que los periodistas deben sindicarse y agruparse, para exigir de las empresas el mejoramiento de sus salarios.

Arbitelli, Neme, Montes, hablan repetidas veces sobre esta situación, y el doctor Leiva propone que se haga un agregado en el sentido de que en vez de cien pesos como sueldo prohibitivo, sea 150 pesos haciendo extensas consideraciones; Maradona, Godfrid y Arbitelli, salen al cruce y estudian diversas situaciones que podrían presentarse; el doctor Rubino habla de las pensiones de las maestras; la discusión se generaliza y el debate a moción de Maradona es declarado libre.

El doctor Godfrid propone que se agregue "jubilados o pensionados de cualquier caja...".

[illegible] que ese proyecto no está convenientemente estudiado e invita a que se postergue la discusión, pero este temperamento es rechazado.

El doctor Wade acepta la modificación propuesta; se vota nominalmente a moción de Barraco Mármol. Los justistas votan por la negativa por no haberse aceptado la moción Leiva.

Se aprueba por 22 votos contra 9.

[illegible] propone que se pase a cuarto intermedio, pero es rechazada la moción.

El inciso b) es aprobado sin objeciones.

Se pasa a votar el inciso c); Maradona habla de inmediato y pide que se aclare si están comprendidos en este inciso los médicos y abogados empleados de algunas compañías, etc.

Wade manifiesta que están comprendidos todos los empleados de cualquier empresa que fuere; que el concepto de la mayoría es que no haya ninguna distinción; y se que se agregue "Compañías o empresas privadas" al inciso.

Leiva propone nuevamente que se haga un agregado sobre que los empleados de las compañías con un sueldo menor de 150 pesos no podrán tener empleo provincial.

Se hace un largo debate; se pasa a un breve cuarto intermedio para cambiar opiniones y luego se reinicia la sesión, aprobándose el inciso c) sin agregado de ninguna clase.

A las 12.30 horas se levantó la sesión de la tarde.

EN SANTA FE SE PRODUCIRAN INUNDACIONES EN MAYO

El río Paraná, en sus tramos alto y superior, y el Paraguay, siguen creciendo con fuerza

PERJUICIOS INEVITABLES

Llamamos ayer la atención del público y de las autoridades locales, sobre la nueva onda del río Paraná producida en su tramo alto, por los efectos perjudiciales que tendrá en nuestra jurisdicción, en caso de adquirir un poco más de volumen.

Desgraciadamente hoy nos vemos en la obligación de insistir en que estén prevenidos los pobladores de los suburbios inundables, así como las autoridades, porque el repunte del alto Paraná se acentúa, habiendo crecido las aguas en Puerto Aguirre, en las últimas 24 horas, 2.10 metros. Su altura es hoy en aquel puerto, de 29.90 metros.

La onda producida en Puerto Aguirre repercute con fuerza en el Paraná Superior. Al respecto el Telégrafo Nacional informa: Corrientes 5.81 metros, creció 19 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 4.02, íd. 26; Humaitá 2.40, íd. 42; Posadas 4.62, creció 53 ctms.

El río Paraguay sigue aumentando el volumen de sus aguas. Hoy en Formosa estaba a la altura de 4.30 metros o sea 8 ctms. más que ayer.

En Santa Fe crece y continuará creciendo por algunas semanas. El hidrómetro marcaba hoy 5.97 sobre cero, creció 2 ctms. La profundidad mínima bajo cero en el canal de acceso al puerto es de 1.20 metros y el total 5.27 íd.

Dada la forma en que está creciendo el río en el norte, puede [illegible] que en la primera quincena de mayo próximo se desbordará en el tramo medio, inundando los suburbios de esta capital, cortando los caminos de la costa al norte, probablemente el viejo camino que conduce a Rosario, y destruyendo comunicaciones telegráficas y telefónicas en nuestra zona ribereña. Las islas se cubrirán completamente de agua, viéndose obligados sus pobladores a emigrar con sus haciendas. Habrá que establecer servicios especiales de lanchas y acudir en auxilio de los perjudicados.

No se pueden prever aún las proporciones de la próxima inundación, porque no se sabe qué altura alcanzarán las aguas en Puerto Aguirre y Corrientes. En marzo de 1929 el desbordamiento fué grande y muy perjudicial, pero [illegible] en Corrientes excedió los 7 metros y en P. Aguirre los 30 metros, alturas no alcanzadas en la actualidad, hasta hoy. Empero, si llegase el río a alturas semejantes en aquellos puertos, tendríamos una creciente extraordinaria con efectos análogos a los de 1929.

En el supuesto de que empiece a declinar la crecida en el norte, en estos días, algunos perjuicios se registrarán igualmente. El río está muy caudaloso en su tramo medio, y las nuevas ondas del Alto Paraná y del Paraguay se harán notar. Por eso deben considerarse inevitables algunos daños, y es necesario estar listos para prestar auxilios.

Dualidad de criterio

El ministro de Instrucción Pública ha producido, anoche, una declaración oficial con respecto a una nota que le ha dirigido la Asociación del Magisterio. El Dr. [illegible] declara que "no reconocerá actuación alguna de esas agrupaciones mientras las mismas no presenten a este ministerio los documentos habilitantes que acrediten su personería legal".

No obstante este criterio adoptado para las entidades gremiales del magisterio el gobierno de la provincia, por intermedio de sus dependencias, reconoce de hecho las actuaciones de los gremios obreros con los cuales tiene contacto no obstante carecer estos de personería jurídica, cosa que ocurre con la inmensa mayoría de las organizaciones gremiales del país. Así, valga el ejemplo, acontece en el puerto de Santa Fe donde los sindicatos obreros no están reconocidos legalmente...

¿O es que los maestros también en esto han de estar en inferioridad de condiciones con respecto a los demás gremios de trabajadores?

LA BARRA

Anoche hubo mucha barra en el Concejo Deliberante. Ese cuerpo tiene una clientela adicta. Oel, entusiasta. Esa barra es la constante preocupación de los ediles. Para ella hablan, para ella gesticulan, por ella se agitan sin necesidad y se excitan sin eficacia. Si la barra no existiera no habría discursos y no habiendo discursos los ediles pensarían mejor, controlarían sus palabras dichas a la buena de Dios, pero con sentido común.

No habría espectáculo, es cierto. ¿Pero quién ha dicho que el Concejo Deliberante es teatro?

¡Cómo perturba ciertos espíritus la presencia de esas barritas en las que el edil ve la presencia del pueblo cuyo aplauso reclama!

VUELTA AL TAMBO

Santa Fe fué la primera ciudad sudamericana que implantó la pasteurización de la leche. De esta primera [illegible]. En la Capital Federal no se pudo imponer el mismo procedimiento pese a la tenaz campaña de los higienistas a quienes secundaron y secundan los concejales del Partido Socialista como representantes de la clase trabajadora.

Mientras en las grandes ciudades se considera que la supresión del tambo sería una conquista de la higiene popular, parece que en Santa Fe haremos todo lo contrario.

Asustados de haber avanzado tanto, resolvemos retroceder un poco.

Parecía una irreverencia ésta de habernos anticipado siendo los primeros.

Reiteró su renuncia el asesor letrado del C. de Educación

Informamos días atrás sobre la renuncia presentada por el Dr. Rafael Villanueva en su carácter de asesor letrado del Consejo de Educación, informando también que el Consejo en su última sesión había enviado una nota al dimitente pidiéndole que retirara su renuncia.

El doctor Villanueva, como adelantamos ayer, ha respondido a ese pedido en sentido negativo, enviando la siguiente nota:

"Acuso recibo de su comunicación de fecha 2 del actual, de cuyo contenido he tomado debida nota, anticipándole mi agradecimiento por los conceptos elogiosos que en la misma formula.

Lamento muy de veras, señor presidente, tener que insistir en los términos de mi renuncia, pues los motivos que la han ocasionado, son para mí primordiales a toda otra consideración, de lo contrario y en atención al alto concepto que tengo del señor presidente y señores vocales, muy gustoso hubiera desistido de mi resolución.

Esta actitud en nada ha de gravitar en la amistad que el señor presidente y señores vocales, me han dispensado; la que sabré guardar y estimar como corresponda.

Aprovecho esta circunstancia para manifestar al señor presidente y por su intermedio al H. Consejo, que cedo en favor del mismo los emolumentos que me pueden corresponder como asesor, para que ellos sean destinados como lo crea más conveniente ese H. Consejo.

Reitérole señor presidente mis consideraciones más distinguidas, las que agradeceré haga extensivas a los señores vocales".

C. de Educación

EL HORARIO DEL MUSEO ESCOLAR

La inspección general de escuelas ha comunicado a las de sus dependencias, que de acuerdo con un pedido del director del Museo F. Ameghino, desde la fecha pueden concurrir los grados de las mismas, al Museo, a cualquier hora dentro de las dedicadas a las clases.

Por la circular de referencia se solicita que se anuncie la concurrencia con anticipación para establecer turnos en los casos de coincidir las visitas de varias escuelas.

Juan Cingolani

Acaba de fallecer en esta ciudad don Juan Cingolani. Su figura, familiar en nuestro ambiente, evoca todo un pasado de lucha y esfuerzos en favor de las bellas artes y en especial de la pintura que este anciano artista cultivaba con un amor y una devoción conmovedora.

Hijo de Italia traía en su espíritu toda la música de la poesía mediterránea y en las pupilas ingenuas el azul del cielo natal con su límpida atmósfera.

Aquí en Santa Fe fué artesano y maestro. Agregado a las formas tradicionales de la pintura de su tiempo no perdió nunca la fé en la virtud de [illegible] su [illegible].

Ahora parecía el abuelo de los artistas: [illegible] siempre.

Su muerte es muy [illegible] porque además de artista, era hombre de bien, honrado, [illegible], respetuoso siempre.

Notas

Shakespeare y la técnica

En Stratford - on - Avon - abrirá sus puertas, el 23 del c., el teatro construído a la memoria de Shakespeare, equipado con material escénico moderno y con un "confort" para artistas y espectadores que jamás hubiera soñado el genial escritor.

Mr. W. Bridges, director del teatro y de la compañía ha dicho: "de tiempo en tiempo probaremos en el teatro las innovaciones mecánicas, pero si vemos que los espectadores se preocupan más por estas que por la representación, las suprimiremos".

El teatro de Shakespeare, como la vida de su creador, pertenece tanto a la historia como a la leyenda. Se ha llegado a dudar de la paternidad de muchas obras que se le atribuyen, se citan anécdotas fantásticas con respecto a sus [illegible] producción literaria ha llegado a [illegible].

Este teatro, que tiene el aliento genial de la [illegible], fué creado sobre el tablado de las marchas y míseramente representado, por las aldeas y caminos de Inglaterra. Shakespeare era actor y autor, verdadero creador completo de su arte. Entonces no se sabía lo que era la técnica teatral, o mejor dicho, [illegible] creareo el teatro ya [illegible] técnica. Pero la cabeza que pensó Hamlet no sospechó siquiera que un día [illegible] sobre las tablas esas maravillas que por aquí nos hizo ver el Sr. Tairoff, por ejemplo. La técnica fué siempre un instrumento del teatro, un colaborador del mismo, como lo es el actor.

Pero la técnica ha progresado tanto, se ha transformado de tal modo, adquirió tal jerarquía, en el espectáculo, que ya se han visto casos donde la obra es un pretexto para la exhibición del decorador el electricista o el maquinista. [illegible] el instrumento, [illegible] la obra que no puede ser sino el alma del teatro. De lo contrario Shakespeare vendría a ser desalojado por Tairoff... El público se extasiaría la voz del genio como atraído por la magia del decorado, de las luces y los escenarios cambiantes y giratorios. En el cine ocurre esto. El argumento no significa nada. La fotografía lo es todo. [illegible] Pío Baroja, ha dicho que el cine es un arte de buenas fotografías y mala literatura.

Movimiento Político

Partido Socialista

Con motivo de la celebración del 1o. de mayo, las autoridades del Partido Socialista de esta ciudad, han confeccionado un extenso programa de actos populares para dicha fecha que a continuación pasamos a detallar:

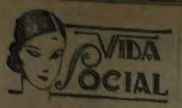
A las 9.30 horas en Laguna Paiva: Mitin en la plaza pública. Oradores: Moisés Penchasvaky, Carlos Mayol y Juan A. Erneta.

A las 9.30 horas, en Esperanza: En la plaza pública, mitin en conmemoración del 1o. de mayo. Oradores: Miguel Ritvo, Estenio Catella y Néstor J. Blanco Boeri.

En esta ciudad a las 15.30: Manifestación pública que partirá del Centro Socialista de la sección 5a. (Güemes y Domingo Silva), seguirá por calle Güemes, boulevard Gálvez y Rivadavia hasta la plaza España donde harán uso de la palabra: Néstor J. Blanco Boeri, Antonio Avaro por el Partido Universitario "Acción Reformista", Alejandro M. Echarte por el Centro Estudiantes de Derecho, el ciudadano Juan A. Erneta y el diputado nacional Dr. Enrique Mouchet.

A la noche a las 21 horas se realizará una velada teatral a beneficio de las bibliotecas "Juan B. Justo" y "Jean Jaurès" en el salón "Roma Nostra".





La reunión de mañana en el Tenis.—

Con motivo de la llegada de una delegación de jugadores del Urquiza Lawn Tennis Club de la vecina ciudad entrerriana, se preparan en honor de los visitantes, en el Santa Fe Lawn Tennis Club numerosos agasajos.

Entre estos figuran el almuerzo que mañana a medio día será servido en la sede social de la entidad, y que ya cuenta con numerosos simpatizantes.

Hasta hoy habían hecho efectiva su adhesión las siguientes personas:

Señoras: Magdalena San Julián de Milia, Teresa Pi de Vardaguer, Irene S. de Souladié, Emilia Trueco de Caffaratti, Isolina Madariaga de Samatán, Isolda Caillet Bois de Bayer, Georgina Cervera de Garland.

Señoritas: María Alicia Reinares Méndez, Noemí y Elena Cervera Pedraneri, Beatriz Espino, Susana Vardaguer, Alicia y Martha Souladié, Tota y Porota Milia, Dora Spengler, Martha y Teresa Samatán.

Señores: D. Federico Milia, Ing. Juan Samatán, Dr. Sixto Bayer, Domingo Esquivel, Roberto Cervera, Cirilo Garland, Dr. Rafael Virasoro, Urbano Samatán, Eduardo Gschwind, Hugo Giménez, Gastón Cossettini, Roberto Tettamanti, Pedro Vallejos, Víctor Gúrpide, Ricardo Echazarreta, Bernardo Mac Farlane, Alex Witesche, Danilo Rodríguez, y Jorge Smiles.

Al viejo mundo.—

El 2 de mayo próximo parte con destino a Europa, donde permanecerá una temporada el señor Federico Gebien, Vice Cónsul de Alemania en nuestra capital.

Con este motivo, sus amigos de la Bolsa de Comercio local, preparan en su honor una comida de despedida que será servida en breve en uno de los principales hoteles de esta capital.

Aniversario matrimonial—

En el día de ayer celebraron el vigésimo aniversario de la bendición de sus esponsales, don Luis R. Montemurri y su señora doña América L. de Montemurri.

Por tan feliz motivo, llegó hasta el mencionado matrimonio, la cariñosa expresión de sus allegados.

Demostración.—

Para el sábado próximo ha sido fijada la fecha de la demostración que en honor de los flamantes abogados, señoritas Amelia Maldonado, María Galli Pujato y Carmen Caminito y los señores Aldo Santucci, Constantino Casella, Ignacio López Candioti y Juan Pilo, ofrecen sus amigos de esta capital en el Ritz Hotel, celebrando la feliz terminación de sus estudios universitarios.

Los obsequiados cuentan en nuestro medio con numerosas simpatías que en tan grata oportunidad han de traducirse ampliamente.

Comenzará el acto a las 19 horas en el salón de recepciones del Ritz, [illegible] las [illegible] proyecciones de la fiesta.

Las adhesiones pueden hacerse efectivas en los siguientes domicilios: Señoritas Titi Seghizzi, Vera 2971, U. T. 2890; Ofelia Francia, Necochea 3237, U. T. 5552, Kika Trédici, Rivadavia 2861; señores Luis Alberto Candioti, San Jerónimo 1325, U. T. 2662; Jorge Cristia, 25 de Mayo [illegible] S. T. [illegible].

Por el Dr. José A. Gómez.—

El martes 26 del corriente, se rezarán misas a las 9 y 30 horas rogando por el eterno descanso del alma de del Dr. José A. Gómez en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo.

Las naves del templo se verán concurridas en esta oportunidad por los numerosos amigos de los deudos del extinto.

Misas.—

Mañana en la capilla del Cementerio Municipal, se rezarán misas en sufragio del alma de la señora Felisa López de Sanoner, en oportunidad de cumplirse el sexto aniversario de su fallecimiento.

En el culto que tendrá lugar a las 10 horas, los deudos de la extinta han de verse acompañados en sus oraciones por sus amistades.

Bautismo—

En la iglesia Matriz fué bautizado, el niño Santiago Pedro, hijo de los esposos doña Sara Bailat y don Santiago Irigoyen Freyre.

En la ceremonia bautismal, actuaron de padrinos la señora Esmeralda Bailat de [illegible] y el doctor Abelardo Irigoyen Freyre.

El feliz suceso celebróse en un [illegible]

Casamientos de hoy—

En la ciudad de Mercedes (San Luis), debe ser bendecida, hoy la unión matrimonial de la señorita Lilia del Carmen Cardarelli con el doctor Horacio Funes, pareja vinculada a conocidos hogares de esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos doña Benjamina Bringas de Funes y don Eugenio Cardarelli por parte de la novia, y doña Celestina B. de Cardarelli y don Tristán Funes por la del novio.

En el acto civil darán sus firmas en calidad de testigos los señores doctor Emilio Cardarelli, Ing. José Cardarelli por parte de la prometida y la señorita Lidia Bringas y don Alejandro Del Cerro por la del contrayente.

La boda será celebrada en la intimidad, lo que ciertamente no obstará para que los desposados sean muy cumplimentados por sus numerosas amistades.

—Esta tarde se efectuó la unión matrimonial de la señorita Maruja [illegible] con el señor Aníbal Ovidio [illegible], ambos extensamente relacionados en esta capital.

Por causa tan feliz llegan hasta los nuevos esposos, los presentes y congratulaciones de sus amistades.

—En la iglesia San Juan Bautista será consagrada esta noche la boda de la señorita Amalia [illegible] con el señor Mario Valenti, ambos relacionados en esta ciudad.

El acontecimiento será celebrado en la intimidad.

—Esta tarde fué bendecido el casamiento de la señorita Amalia Echagüe con el señor Vicente Arioli, pareja que entre sus numerosas amistades disfrutan de afectuosas consideraciones.

Testificaron las actas del casamiento civil, los señores Domingo Batistella y Valentín Echagüe.

En ocasión tan feliz, los nuevos esposos han sido objeto de las atenciones de sus familiares y allegados.

—En la localidad de Videla se realizará el jueves 28 del corriente el enlace de la señorita Carolina Allet con el señor Roque Repetto, ambos con vinculaciones en esta Capital.

Obispado—

En el Santuario de N. S. de Guadalupe, se han iniciado ya los trabajos de demolición del viejo camarín de la Virgen, a fin de reformarlo y ampliarlo según el plano respectivo; estos trabajos llevarán alrededor de seis meses costando $ 10.000.

En el día de ayer se reunió la Junta Diocesana de la Acción Católica y el Consejo de la Juventud, para considerar la fundación de los nuevos centros en Vla. departamento Castellanos, y que tendrá lugar mañana; se nombró para integrar el Consejo a los señores Héctor y Carlos Puig.

El beneficio de ayer tarde en el Municipal—

A sala llena, tuvo lugar ayer tarde en el Teatro Municipal, el recital poético que la señorita Cecilia Marcón, consumada declamadora, ofreció a beneficio del Hospital Italiano.

Comentar la actuación de la figura central del festival, sería a la vez que superflua, dado que en el ambiente artístico local goza ella de prestigio, salirse de las funciones de esta crónica social; baste decir que los nutridos aplausos con que se premiara la labor de la señorita Marcón, dan el índice del juicio del público que la juzgara en tal oportunidad.

Bajo el punto de vista social, la reunión que comentamos constituyó un éxito sumamente estimulante para las damas que tuvieron a su cargo la organización de la reunión.

Fallecimientos.—

Con numerosas muestras de pesar ha sido recibido en el seno de las amistades del señor Juan Cingolani, la noticia de su fallecimiento, ocurrido hoy en esta capital a los 73 años de edad.

Sabida la infausta nueva, han llegado hasta los deudos del extinto expresivas notas de condolencia.

—Mañana a las 15 y 30 horas tendrá lugar el sepelio de sus restos en el Cementerio Municipal, acto que motivará sin duda una significativa manifestación de duelo.

Hace, si, la fecha poco más de 22 años que el señor Cingolani llegara a nuestro país procedente de Italia, donde le cupieron destacadas actuaciones como pintor de méritos, pudiendo citarse entre sus obras principales, las refacciones de las pinturas de Rafael en la Capilla Sixtina en el Vaticano, sus cuadros en los salones del Palacio de Los Borgias en Venecia, y otras obras que le valieron el ser nombrado académico de la A. de Peruggia.

En nuestra ciudad, cuéntanse sus trabajos en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen y de los PP. Jesuitas, además de otros trabajos [illegible] particulares.

—A edad avanzada, y después de soportar con cristiana resignación una larga y penosa dolencia ha fallecido hoy el señor Rafael Antinori, persona que en nuestra ciudad contaba con afectos.

Los sentimientos de pesar que su fallecimiento provoca, han de renovarse mañana en el acto de la inhumación de sus restos en el Cementerio Municipal, que tendrá lugar a las 9 y 30 horas.

La fiesta del Corpus—

Para el 26 del mes de mayo próximo, se anuncia la fiesta del Corpus Christi, que anualmente reviste destacadas proyecciones.

Con este motivo en el ambiente católico de nuestra ciudad se activan los preparativos a fin de revestir la fiesta con todo el lucimiento y solemnidad posibles.

Festival benéfico—

[illegible] sostiene, el Círculo de Damas Santafesinas en la Capital Federal, adherido a la Confederación Nacional de Beneficencia, organiza activamente un té danzante, que tendrá lugar el día 8 del mes próximo.

La fiesta que se llevará a cabo en el local del Yacht Club Argentino, ha despertado gran interés en calificados círculos porteños.

Cumpleaños.—

En oportunidad de haber festejado hoy el primer aniversario de su existencia la niñita Belkis Noemí Andino Rivero, ha sido muy agasajada por sus familiares.

Invitación.—

Se invita a los socios de la Congregación de Ntra. Sra. de los Milagros, a la misa que mañana a las 7 y 30 horas se rezará en la iglesia Merced.

Se encarece la asistencia, como así también llevar la insignia. — La secretaria.

ambiente latino.

Enfermos.—

Enfermo el señor José María Ambrosio.

—Continúa enfermo el joven Guillermo Iturraspe Cabal.

—Guarda cama la señora Raquel Petrina de Castella.

—Continúa enfermo el señor Juan Carlos Crouzeilles Larguía.

—Mejora el [illegible]

—Restablecida D. Amalia Freyre de Irigoyen.

—Mejora en Buenos Aires la señora Rebeca L. de Zeintéger, quien en breve regresará a esta ciudad.

—Guarda cama la señora Emma Z. Zimmermann de Gallardo. Su niña goza de buena salud.

A favor del Asilo La Magdalena—

Ya se ha anticipado que el día 5 del entrante mes de mayo, tendrá lugar en la Casa Social Católica, el festival que la Comisión Auxiliar de la Asociación Ex-Alumnas del Colegio del Sagrado Corazón (HH. Esclavas) que preside la señorita Tita Tomás Ambrosio, organiza con todo entusiasmo.

Sin duda alguna la atracción primordial de esta manifestación, artístico benéfico, lo constituye el elenco infantil que actualmente ensaya los números del programa de la fiesta.

Los pequeños actores, con una gravedad y sentimiento de responsabilidad realmente admirable para sus pocos años, ponen todas sus facultades en el aprendizaje de los complicados pasos de baile y demás detalles que comprende su próxima aparición en público. Como ya se dijera, el beneficio material de esta fiesta, será dedicado al Asilo de La Magdalena que sostienen las HH. Esclavas, institución que se hace acreedora de una ayuda como la presente, en virtud de los importantes servicios que presta, recogiendo en su seno a numerosas niñas desamparadas.

Como se verá a continuación, muchos de los actorcitos, son ya conocidos del público local.

Los pequeños intérpretes son los siguientes:

Elenita [illegible], Martita Sañudo, Raquel Bonazzola Molinas, Mercedes Copello, Chichita Hosch, Perlita y Chatita Bonet Allevi, Beba Lauría, Chichita Sobrero, Sarita Argüelles Cabral, Perlita Alcae Angeloni, Chita y Bety Garibay Argüelles, Raquel y Chichí Corti, Ana Cardona Sarsotti, Pochita Mal Dutruel, Tati y Martita Banús Perazzo, Susanita Palenque, María Mosset Iturraspe, Gladys González Zavala, Nyota Ortúzar, Nena Estrada Crespo, Martita Costa Barrios, Coty y Chiquita Guarrochena, Eugenio Argüelles Cabral, Luisito Bonazzola, Emilito Leiva, [illegible] Rodríguez, Juancito Ambrosio, Carlitos Movín Berraz, Adelita y Matilde Gollán, Totito [illegible] Culen, Nenucho Lacerecche, Bebito De la Torre, Pirito y Raúl Viñas Ambrosio, Bebito Díaz Mondino, Mataco Mosset Iturraspe, Luis Copello, Bocha Falco Acosta, Julito Olazábal, Aníbal Díaz, Carlitos Sarsotti Iturraspe, Beby Testi y Raquel Parera.

Viajeros.—

A Emilia el señor Eliseo S. Bruna y su esposa Olga M. [illegible].

—De Rosario el señor Alfredo Carrión.

—A Cabal la señora Magdalena B. de Brusa y su hija Florentina.

—De Buenos Aires la señora Lola Iturraspe Rodríguez de Risso Patrón y sus hijos.

—De Rosario el señor Nicasio Vergara Oroño.

—De Esperanza el Dr. Leopoldo Allende.

—De Soledad la señorita Esther Gómez [illegible].

—Para Rosario el señor Carlos Fernández Cuevas.

—Es esperada de Rafaela la señorita María Cristina Aragón.

—Para Esperanza el señor Juan Bourdalé, su esposa Da. María Mondino y sus hijos.

—De Rosario el señor Carlos Miranda.

—De San Cristóbal el señor Ramón Rico.

RAFAEL ANTINORI

Q. E. P. D.

Falleció el día 22 de Abril de 1932, confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal.

Sus hijas, Julia A., María A. de Casanoba, Angela A. de Zagalia, y Emma A. de Marengo; sus hijos políticos, Constantino Casanoba, José Zagalia y Enrique Marengo; sus nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana domingo 24 de Abril a las 9 y 30 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Santiago del Estero No. [illegible]

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía. - 25 de Mayo 2834. Teléf: S. T. 19444 - U. T. 3048.

No. 19792 v.23.4

JUAN CINGOLANI

Q. E. P. D.

Falleció el día 23 de Abril de 1932

Su esposa, Judith C. de Cingolani; sus hijos, Leonilda C. de Contini, Clara C. de Pizzi, Emilia C. de Olalla; sus hijos políticos, Cayetano Contini, José Pizzi, Virgilio Olalla y Mérope B. Vda. de Cingolani; sus hermanos, Filomena, Enrique, María, Lucía, Josefa, Oreste y Julia Cingolani, hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales al Cementerio Municipal el domingo 24 del corriente a las 15.30 horas.

Favor que agradecerán eternamente.

Unica invitación. El duelo se despide por tarjeta.

Casa mortuoria: Las Heras 3[illegible]

Servicio: Cochería "Santa Fe".—4 de Enero 2855 — U. T. 2984 - S. T. 19077.

No. 19792 v.23.4

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios—

Simón Lobaiza con María del Carmen Arteaga, argentinos.

Vicente Domingo Arioli con Amalia Echagüe, argentinos.

Juan Triulzi con Mameria H. Sierra, argentinos.

Lorenzo Miño con Petrona Pavón, argentinos.

Tiburcio A. Acosta con Isolina M. Cerrutti, argentinos.

Aníbal O. [illegible] con María Gonzalvez, argentinos.

Luciano M. López con María Casalegno, argentinos.

Miguel [illegible] con Catalina del Pilar Wirth, argentinos.

Mariano E. Viana con María del Carmen Salmerón, argentinos.

Nacimientos—

Isabel Amelia, hija de Nemesio Miguel y de María Barroso.

Euclides Osvaldo, hijo de Isidoro J. Ferreyra y de Clemira T. Torres.

Josefa Tiburcia, hija de Marcos Marçon y (h.) y de María Cétola.

Roberto Raúl, hijo de Demetrio Mancuello y de Benigna Verdún.

Angel, hijo de José Ruiz y de Adela Gayá.

Defunciones—

Irma Bordesalle, arg. 1 año.

Luis Charles, arg. 48 años.

Martín Salas, arg. 24 años.

2a. SECCION

Matrimonios—

Mario Valenti con Amalia Ezdenave, argentinos.

Bernardo Noguera con Nicolasa Arrigó, argentinos.

Félix Vidal con María Ramos, argentinos.

José Andeta con María Guarpelli, argentinos.

Marcelino Duarte con Italia Dall' Lago, argentinos.

Nacimientos—

Eduardo Raúl, hijo de Julián Díaz y de Juliana Paz.

Benjamín Arturo, hijo de Natividad Zapata y de Dolores Ortiz.

Luisa Mercedes Bradamante, hija de Salvador Lozano y de Mariana Pasarelli.

Marcos Félix, hijo de Vicente Dipangrazio y de Juana Ruscitti.

Defunciones—

Juan Cingolani, ital. 68 años.

Rafael Ontiveri, ital. 67 años.

Gladys Teresa Espíndola, arg. 6 meses.

Teresa Lozón de Abad, brasileña, 39 años.

Esta tarde fué mordido por un perro

Esta tarde, poco después de las 14 horas, Arnoldo Manfredi, argentino de 7 años de edad, domiciliado en calle 4 de Enero 2153, transitaba por calle Salta cuando al enfrentar el No. 3009 fué mordido por un perro, propiedad de la ocupante de la finca señora Isabel Sanquetti.

Manfredi resultó con heridas leves en la pierna derecha, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

La seccional 1a. que tiene a su cargo el procedimiento, ha tomado las medidas del caso.

Le robaron una cicle que dejó a la entrada del C. Central

Juan Guzmán, domiciliado en calle San Martín 2239, sucursal del diario "La Prensa", en horas de anoche, fué víctima de rateros mecánicos.

Poco antes de las 19 horas, Guzmán debió efectuar algunas diligencias en la Casa Central de Correos. Como fué en una bicicleta flamante, la dejó a la entrada, mientras realizaba sus quehaceres. Poco después salió y tuvo la desagradable sorpresa de comprobar que le habían hurtado la cicle. Acto seguido se presentó a la 1a. donde hizo denuncia.

Investigaciones trata de dar con los caco.

Dejó a la Criatura y al Regresar la Encontró con Quemaduras Graves

Falleció a las 23 horas, en el Hospital de Caridad

La policía de Kil. 2, ha informado al juez en turno, Dr. Victorio Palamedi, de un grave accidente ocurrido en horas de ayer a la tarde, del cual resultó víctima la niñita Irma Bordesalle, argentina, de 13 meses de edad, hija del vecino Andrés Bordesalle, domiciliado en calle Padilla entre Las Heras y Alvear.

Según la comunicación, a las 16 y 30 horas, la señora de Bordesalle, dejó a su hijita breves minutos mientras efectuaba diligencias. La criatura arrastrándose por el patio llegó hasta cerca de los fondos donde hervía el agua de un recipiente. Inconsciente del peligro que corría, la pequeña quiso sentarse sobre la olla lo que dió por tierra con brasero y recipiente.

El agua caliente la recibió íntegra sobre el cuerpo.

Atraída por el llanto de la criatura corrió la madre de la chiquilina, que en ese momento llegaba a la casa, encontrando a su hijita con quemaduras graves.

De primera intención le practicó cuidados caseros; más luego se presentó a la Asistencia Pública donde comprobaron la gravedad de las quemaduras.

De dicho consultorio la niñita Bordesalle fué trasladada al Hospital de Caridad, donde dejó de existir a las 23 horas.

La policía de Kil. 2, ha iniciado diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

Por fuerza querían sacarle dinero a un vecino de F. Olmos

El empleado Gutiérrez, del personal de la primera, acompañado del agente Chamorro en horas de anoche detuvieron en el Correo Central a Raimundo Lucero, argentino, de 33 años de edad, domiciliado en Pje. [illegible] No. 629.

La detención se llevó a cabo por indicación del señor Pablo Borbback, austríaco, de 52 años de edad, casado y domiciliado en Franck Olmos.

Según Borbback, minutos antes de las 19 horas Lucero, en compañía de otro sujeto al que no conoce, trataron de hacerle un cuento mediante el cual pensaban estafarlo en 100 pesos.

Como Borbback se diera cuenta del engaño que iba a ser objeto, protestó y entonces Lucero y el desconocido quisieron sacarle a la calle, a viva fuerza.

La policía busca al acompañante de Lucero, que se dió a la fuga al notar la presencia de policías. Tiene conocimiento el juez en turno.

Fueron trasladados a la Cárcel Pública

Del Depósito de Contraventores, en horas de esta tarde, fueron trasladados a la Cárcel Pública, los siguientes procesados: Juan Vergara, Carlos [illegible], Mauricio Videla, Marcelo [illegible], [illegible] Furlan y Crescencio Taragona.



Lo detuvieron cuando intentaba cambiar dos monedas de oro

Esta mañana, cerca de las 10 horas, se presentó al Banco de la Nación, un ciudadano que resultó ser Francisco Cándido Vargas.

Llevaba dos monedas inglesas, las que quiso cambiar por dinero argentino.

El empleado tomó las monedas y no tardó en comprobar que eran falsas, por lo que las devolvió a Vargas y dió cuenta al empleado [illegible] de la División de Investigaciones, de servicio en el lugar.

El empleado detuvo a Vargas y lo condujo al departamento. Se supone que Vargas fué víctima de un cuento.

Una cartera que anduvo extraviada por pocas horas

Anoche, poco antes de las 21 horas, el señor Adán Lopez, domiciliado en Catamarca 2670, viajando en un ómnibus de la Cía Santa Fe encontró una cartera de Sra. Cabe suponer que habrá mirado lo que contenía y después la entregó en la guardia de investigaciones.

El bolso guardaba: dos pesos, [illegible], una imagen y la cédula de identidad No. 3862 a nombre de la señorita Francisca Sánchez, domiciliada en San Lorenzo 1867.

La policía comprobó que dicha [illegible] es la dueña de la cartera y se la entregó en horas de esta tarde.

La vaca de Don Ciriaco

Don Ciriaco Ibarra, domiciliado en Mitre 4646, a las 9 y 15 horas de hoy, se presentó a la comisaría de Kilómetro Dos solicitando el secuestro de una vaca, colorada y de su propiedad.

Don Ciriaco cree que el animal se ha extraviado.

Buscan la vaca.

Un caballo de Kilómetro 2

A las 22 horas de ayer, la policía de Kilómetro Dos recibió una denuncia interpuesta por la vecina [illegible].

Según [illegible], se le ha extraviado, o le han robado, un caballo con la marca H. T.

La policía hace diligencias.

Arrojaron al interior de la casa un revólver calibre 38

En horas de hoy, se presentó a la seccional tercera el señor José María Rodríguez, domiciliado en calle Brown 2612, haciendo entrega de un revólver, calibre 38 No. 52991, que según dijo, encontró en una de las habitaciones de su finca.

Parece que personas que desconoce, arrojaron por una de las ventanas con vista a la calle, el arma que entregó. Supone que quienes arrojaron el revólver pueden perseguir algún fin poco recomendable.

La tercera ha reconocido la pertenencia.

Han solicitado tres capturas

El juez en turno Dr. Palamedi, ha solicitado la detención de Pablo Gómez, acusado de homicidio en Tacuarembí, departamento Obligado, hecho ocurrido el 25 de febrero de este año.

—La policía de Rosario solicitó la captura de Emilio Maschio, brasileño, de 34 años de edad. Maschio se hallaba enfermo e internado en la Clínica del Trabajo, anexa al Hospital Rosario, cuando fugó. Está procesado por homicidio hecho ocurrido el 7 de marzo de este año.

—También de Rosario solicitan la detención de Eduardo Bonfa [illegible], argentino, de 26 años de edad, que se domiciliaba en calle Gral. López [illegible]. Es [illegible] Distrito Militar No. 36.

Dice que le han hurtado el alambrado de la quinta que cuida

Siendo las 21 horas de ayer, se presentó al destacamiento policial de Villa María Selva Guido Menegnetti, argentino, de 27 años de edad, casado, domiciliado en Avda. del [illegible] entre 26 y 27 Sin Nombre.

Menegnetti, dice, que de una quinta que tiene a su cuidado en calle 28 Sin Nombre entre San Luis y Belgrano, autores que desconoce, se llevaron un alambrado de tejido que mide cinco metros.

El damnificado es el señor Antonio Tallarico, dueño de la quinta.

La policía ha iniciado diligencias.

TRIBUNALES

PERMISO

El Superior Tribunal de Justicia, por la secretaría Echagüe, concedió permiso al juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, por un día. Se encarga que atienda el despacho del Juzgado de la 2a. y 3a. nominación al juez de la 1a., doctor Anadón.

AUTO CONFIRMADO

La sala de 3er. turno, por la secretaría Sosa Rodríguez, dictó fallo en la apelación deducida por Lorenzo Vagliente que le deniega la excarcelación, el tribunal revoca el auto concediendo la libertad. Establece el tribunal que no cabe otra resolución ante los términos del artículo 532 que no hace distinción entre el caso de robo y hurto. En disidencia votó el vocal doctor Giménez.

REVOCACION Y NULIDAD DE PRENDA AGRARIA

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, dictó fallo en el juicio que sigue Finolo Trossero y Salvay contra Tesio y S. Salustiano, sobre revocación y nulidad prenda agraria, no hace lugar a la revocatoria interpuesta y en consecuencia se deja sin efecto el decreto recurrido en cuanto ordenada la suspensión del remate ordenado en los autos Blas Battistinno contra F. Tesio, sobre ejecución de prenda agraria. En $ 100 los honorarios del doctor Leiva y $ 50 procurador Murúa.

Establece el juez que es evidente que el decreto que se recurre se ha [illegible] para la medida solicitada por el actor en este juicio, es manifiestamente improcedente de acuerdo a las terminantes disposiciones contenidas en los artículos 21 y 25 de la ley nacional de Prenda Agraria 9644.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez de la 2a. nominación por la secretaría Ferreyra dictó auto por el que declara en estado de quiebra a los Sres. Valentín, Séptimo, Alfredo, José y Lino Berretta, comerciantes de Sastre, departamento San Martín, nombrándose [illegible] a Don Enrique H. Hänsen. La verificación de créditos tendrá lugar el día 16 de mayo a las 9 y 30 horas. Se ha presentado este balance:

Activo: $ 65.950.25.
Pasivo: $ 71.620.71.

RECTIFICACION DE PARTIDA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Passeggi, dictó resolución en los autos Sixto Acosta, sobre rectificación de partidas, haciendo lugar y ordenando las rectificaciones solicitadas en las partidas de defunción de doña Ignacia Echagüe de Ferreyra, efectuada en Coronda, el 1o. de diciembre de 1925, haciendo constar que el verdadero apellido de la extinta es Ignacia Echagüe de Ferreyra y no Ignacia Mansilla de Ferreyra.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Da. Catalina [illegible], ordenándose la inscripción en el R. Civil.

SUCESORIO

En el sucesorio de César Buffi y María Cechini de Buffi, se declaran sus herederos sus hijos Leonor Catalina, Teresa [illegible] da Santa Ana, Alfredo Demetrio y Albino Pedro Buffi.

DECLARATORIA DE POBREZA

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó resolución en la sumaria información en las gestiones que ha realizado doña Petrona Hazzo de Cardoso, declarándola pobre, para litigar en el juicio que sobre inscripción de su hija menor, en el Registro Civil, tramita ante este juzgado.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Roberto E. Lehmike contra Luisa Lehmike, se aprobaron las operaciones practicadas por el perito doctor Faustino Peón (h.).

INSCRIPCION

Se dió por terminada la sumaria información para inscripción de la partida solicitada por doña [illegible], oficiándose al R. Civil.

CLAUSURA

El juez de Instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Viana, se clausuró el sumario contra Ireneo Machado, Atilio Barrios y José Francisco Espis, por lesiones, elevándolo al juzgado del crimen de la segunda nominación.

AUTO DE PRISION

El mismo juez, por la secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Martiniano Solís, Victoriano Godoy, Hermenegildo León Córdoba, por el delito de hurto de ganado, contra [illegible], Rolando Gorosito, lesiones y Antonio Palacios, lesiones.

LIBERTAD

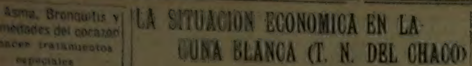
Salió en libertad sin perjuicio, el detenido Pedro Bonoro.

LIBERTAD BAJO FIANZA

El juez del crimen, doctor Guiñle, por la secretaría Garibay, hizo lugar a la excarcelación bajo fianza del procesado Juan Carlos González, causa por resistencia a la autoridad.

PROCESO FALLADO

Por la secretaría Farías, se dió a conocer el fallo dictado en el proceso contra Esteban Vera y José Haya, lesiones. Se le condena a 6 y 3 meses de prisión, respectivamente se deja en suspenso Art. 26 del C. Penal).



LA SITUACION ECONOMICA EN LA CUNA BLANCA (T. N. DEL CHACO)

Los cosechadores de algodón no salvan los gastos y se ha perdido el 40 o|o de la cosecha

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Desgraciadamente el porvenir que le espera a esta zona es bien triste. Ya en correspondencias anteriores hice notar las dificultades con que vienen tropezando los colonos con motivo de la cosecha del algodón y en ésta no hago más que ratificar dichas informaciones con el agravante nuevo de que la casa Bunge y Born que es la que domina aquí la plaza del algodón con un desmedido afán de lucro expolia a esa pobre gente en una forma realmente chocante.

Aprovechando los desastres de las lluvias y otros factores ha llevado los precios del algodón a cifras miserables de tal manera que ni los gastos salvan los pobres colonos y sin tener en cuenta que casi un 40 o|o se ha perdido por las lluvias y otras plagas, aun a esos precios que subieran, los arruina de tal modo que en las entregas que le hacen de ese producto, una vez resignados ya a todo... les pretende rechazar partes por humedad y otras por [illegible] mermas de peso, en una palabra, le hacen cuentas tales al pobre colono que en definitiva no saca ni el valor de la semilla.

Obsérvese que esta circunstancia se viene repitiendo desde hace tres años y hasta la fecha ningún poder público ni siquiera ha tomado cartas en el asunto, velando por los intereses de esta zona poblada por gente honesta, trabajadora y digna de mejor suerte, dejándola abandonada al antojo de los más desconsiderados especuladores.

No es el caso de mirar únicamente por el desastre económico del colono, sino también del obrero, que está trabajando por un mendrugo, tal es el estado de miseria y luego el comercio que a pesar de sus esfuerzos viene agonizando por "verdadera inanición".

Son unánimes las protestas y nadie atina a qué recursos apelar para evitar mayores desastres. No debe olvidarse, que ahora si bien se palpa el malestar, recién sus verdaderos efectos se van a hacer sentir dentro de tres o cuatro meses cuando ni cosecha ya va a haber, entonces va a verse miserias y tragedias.

La gente se pregunta a qué responden tantos acuerdos ministeriales, anuncios de [illegible] patrióticos, pagos de sueldos y cuentas [illegible], fijación de precios, cuando en realidad mientras estas cosas ocurren aquí la expoliación es alarmante y la miseria va en aumento también alarmante. Cada uno se hace amargas reflexiones llega a [illegible] que para los poderes públicos la verdadera República Argentina está en la Capital Federal y mientras se comenta los efectos "de la ceniza" la proeza de Vito Dumas o la búsqueda de los secuestrados, aquí la gente vive en el más completo desamparo y olvidada por quienes tienen la obligación de velar por sus intereses.

ACCIDENTE FERROVIARIO

El tren local que venía de General Pinedo a la altura del kilómetro 940, mató al sujeto Ernesto Enriquez, de larga historia policial, pues a más de dos homicidios en Santa Fe, hacía recién dos días que había salido de la cárcel de Resistencia, después de haber cumplido una condena de 8 años por violación y estupro. Se presume que el accidente se produjo a raíz del estado de embriaguez del citado Enriquez dada la forma en que explica los hechos el maquinista y guarda del tren. Se dió intervención al juez letrado doctor Bergallo.

VIAJEROS

A Resistencia don Pedro Lebana.

De Resistencia a Colonia Elisa el señor Cosme Machicote.

De La Verde para Resistencia el señor Carlos Fortunato Bisson.

Para La Verde el doctor Gregorio Soliar.

NOTAS SOCIALES DE LA VILLA DE SANTO TOMÉ

(De nuestro Corresponsal)

[illegible] en el templo parroquial la unión matrimonial de la señorita [illegible] Cucusa con el joven Mariano Campagna, oportunidad que ha de dar lugar a la exteriorización por parte de sus relaciones, de los afectos entre ellas conquistados.

En el mismo templo se efectuará el día 30 del corriente la consagración de la unión matrimonial de la señorita [illegible] con el joven Américo Bisso, acontecimiento que ha de dar lugar para que la feliz pareja vea trasuntadas las simpatías de que goza en el círculo de sus amistades.

FUNERAL

El día [illegible] será oficiado en la iglesia parroquial, a las 9 horas, un solemne funeral por el eterno descanso del alma de doña María Tosetto de Arnoletto, cuyo fallecimiento ocurrido el 13 de abril del año pasado, provocó el más profundo pesar entre sus deudos y amistades, el que nuevamente ha de ponerse de manifiesto en el oficio a realizarse.

CUMPLEAÑOS

El día 26 agregará un año más a su infantil existencia la niñita Gloria María Ana Costa Ollero, la que con tal motivo habrá de recibir múltiples felicitaciones de parte de sus amiguitas.

BAILE SOCIAL

Circula en nuestro medio la siguiente invitación:

La Comisión de la Sociedad Recreativa Juventud Unida, tiene el agrado de invitar a Vd. y familia al baile social que se realizará en Santo Tomé en el salón "Casuarinas", el día 30 de abril a las 20 horas.

En espera de vernos honrados con su grata presencia, saludámosle atte. — La Comisión".

ANIVERSARIO DE UN FALLECIMIENTO

Cúmplese hoy el octavo aniversario del fallecimiento de don Pedro Ollero Barroso, ocurrido el 23 de abril de 1924.

Aún subsisten las simpatías que en su paso por la vida supiera conquistar el extinto, motivo por el cual este nuevo aniversario de su muerte ha de ser recordado con el mismo pesar que suscitara su desaparición por sus familiares y amigos.

Veló varias Ordenanzas el Intendente de Esperanza

(De nuestro Corresponsal)

Sesionó el miércoles a las 20.30 horas el Concejo Deliberante Municipal con asistencia de todos los señores concejales y bajo la presidencia del señor Tabernig.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dá cuenta de los asuntos entrados.

Ordenanzas devueltas

El D. E. devuelve la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante concediendo la patente gratis para los automóviles del señor cura párroco y del señor pastor protestante.

Comunica el D. E. que devuelve la ordenanza por ser inconvenientes para los intereses de la Municipalidad.

El D. E. devuelve el decreto sancionado por el Concejo Deliberante devolviéndole la nota del médico municipal.

Establece el D. E. que devuelve dicho decreto para que el Concejo Deliberante considere la nota del médico en su oportunidad.

Mensaje del D. E. devolviendo el decreto sancionado por el Concejo Deliberante, relacionado con el pedido que formulara el caballerizo municipal.

El Departamento Ejecutivo dice que no puede crear puestos ni habilitar fondos.

Credenciales

El D. E. eleva un proyecto de ordenanza modificando la ordenanza No. [illegible] a objeto de que se puedan dar credenciales que atestigüen sus cargos, al director de la usina, al receptor, al sub-receptor y al jefe de catastro y obras públicas.

(Pasa a comisión).

Rebaja de patentes

El D. E. eleva un proyecto de ordenanza rebajando el 50 por ciento de las patentes a los automóviles de alquiler que sean guiados por sus propietarios.

Además se establece que los coches de alquiler paguen 15 pesos al año.

(Pasa a comisión).

Servicio de carros atmosféricos

El D. E. envía un proyecto de ordenanza modificando la ordenanza sobre los servicios de carros atmosféricos.

De acuerdo a la modificación proyectada, pagará el solicitante por camión de materia líquida de sumideros y w. c. la suma de 6 pesos.

(Pasa a comisión).

Contestación de una minuta

Mensaje del D. E. en el que [illegible] ser personal que no estaba de acuerdo al presupuesto del año 1930.

Aumento no concedido

Despacho de la Comisión de Hacienda aconsejando no hacer lugar al pedido de aumento de la subvención de la Biblioteca Popular.

Se aprueba por unanimidad.

Patente gratis

Despacho de la comisión de hacienda aconsejando se le dé gratis la patente a D. Francisco Bircher, en compensación a los servicios que presta a la municipalidad.

Apruébase por unanimidad.

Cuarto intermedio

A las 21 y 20 horas se pasa a cuarto intermedio para reanudarse la sesión a las 22 horas.

Subsidio

Se lee por secretaría un despacho de la Comisión de Hacienda que aconseja dar un subsidio de 40 pesos mensuales a la señora María de Dumortier.

El despacho es aprobado por unanimidad.

Se insiste en la sanción de una ordenanza

Despacho de la misma comisión que aconseja insistir en la sanción de la ordenanza No. 179 devuelta por el D. E. que otorgaba gratuitamente la patente de automóvil al señor cura párroco y al señor ministro protestante.

Se aprueba por unanimidad.

A las 22 15 horas se levanta la sesión.

† D. EMILIO LAGGER

El día 20 del mes en curso dejó de existir en la localidad de Grutly, donde residía, el señor Emilio Lagger.

Fallece el señor Lagger a la temprana edad de veinte y ocho años, rodeado por el acendrado cariño de los suyos y de las simpatías de cuantos tenían oportunidad de cultivar su trato siempre afable y bondadoso.

El sepelio de sus restos que se efectuó en la necrópolis de aquel distrito dió oportunidad para que se pusiera de relieve, de manera expresiva, todo el hondo sentimiento que su fallecimiento produjo.

De la triste ceremonia participaron numerosísimas personas.

La Sociedad Rural de Rosario prepara la Exposición de Industrias y Comercio

Será inaugurada el día 14 de agosto del corriente año

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Sociedad Rural de Rosario, tiene en preparación el torneo industrial y comercial y que tendrá lugar juntamente con la Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura y Salón del Automóvil.

El reglamento del torneo ha sido dado a conocer y es el siguiente:

Art. 1o. — Las Exposiciones de Industria y Comercio, se celebrarán en el local de la Sociedad Rural de Rosario, sito en el Parque "Independencia," simultáneamente con las Exposiciones Nacionales de Ganadería y Agricultura y Salón de Automóviles.

Pueden concurrir a esta Exposición todas las industrias, mercaderías y productos del país y extranjero.

Art. 2o. — La organización, dirección y administración de estas Exposiciones, estará a cargo exclusivo de la Sociedad Rural de Rosario.

Art. 3o. — La Exposición de Industria y Comercio, correspondiente al año 1932, se llevará a cabo durante los días 14 al 21 de agosto (Exp. Ganadera, Agrícola y Salón de Automóviles), utilizándose para tal efecto los pabellones, kioscos y locales al aire libre existentes en el local de Exposiciones, construídos y destinados para este efecto.

Art. 4o. — La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Rosario, si lo cree conveniente, designará comisiones especiales para todo lo relativo a esta Exposición.

Art. 5o. — Esta Exposición comprenderá las secciones y grupos siguientes:

a) Propaganda y reclame.
b) Industrias alimenticias.
c) Industrias textiles.
d) Materias primas.
e) Productos Agrícolas-Ganaderos.
f) Maquinarias, aparatos y accesorios en general.
g) Industrias eléctricas.
h) Metalurgia.





